



**Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Trabajo Social**

Monografía de grado de la Licenciatura en Trabajo Social:

**La formación y producción académicas del Trabajo Social
con relación a la problemática ambiental**

Autor: Mariana Sayagués Riva-Zucchelli

Tutor: Dr. Javier Taks

Montevideo, Uruguay

2014

Índice

1. Introducción	p.5
1.1. Presentación del problema	p.5
2. Crisis ambiental	p.9
2.1. Entendiendo la crisis ambiental actual	p.9
2.2. Interdependencia de los problemas sociales y ambientales	p.14
2.3. La crisis ambiental y la propuesta de desarrollo sustentable	p.18
2.4. Nuevos y viejos paradigmas en respuesta a la crisis ambiental	p.23
2.4.1. Interpretación marxista de la cuestión ambiental	p.24
2.4.2. Ecología social	p.28
2.4.3. Desarrollo a escala humana	p.29
2.4.4. Permacultura	p.31
3. Formación de Trabajo Social	p.33
3.1. Orígenes y funcionalidad del Trabajo Social al sistema capitalista	p.33
3.2. Inserción del Trabajo Social en el capitalismo actual	p.34
3.3. Elusión del tema ambiental desde el Trabajo Social	p.37
3.3.1. Reduccionismo social	p.38
3.3.2. Mediaciones político económicas	p.39
3.3.3. Condicionamiento de la división socio técnica del trabajo	p.40
3.4. Primera aproximación a los planes de estudios 1992 y 2009 de la Licenciatura en Trabajo Social en la Udelar	p.41
3.5. Trabajo Social Ambientalista: miradas desde otros países	p.45
3.5.1. ¿Nuevo paradigma en Trabajo Social?	p.50
3.5.2. Trabajo Social eco-social (Eco-social social work)	p.51
3.5.3. Buen vivir y “la gente como el lugar”	p.52
3.5.4. Formación	p.54
3.5.5. Interdisciplina	p.55
3.5.6. Justicia ambiental y derechos humanos	p.56
4. Conclusiones, aportes y reflexiones	p.59
4.1. Hasta aquí	p.59
4.2. Aportes y reflexiones	p.62
5. Referencias bibliográficas	p.65
6. Anexos	p.73
6.1. Revisión de Plan de Estudios 1992 de la Licenciatura en Trabajo Social	p.75
6.2. Revisión de Plan de Estudios 2009 de la Licenciatura en Trabajo Social	p.87

1. Introducción

1.1. Presentación del problema

Este trabajo se presenta como Monografía Final de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Consiste en un estudio de carácter exploratorio, con el objetivo de acercarnos al conocimiento de la relación entre la formación y producción académicas del Trabajo Social y la problemática ambiental actual.

El Plan 2009 de nuestra licenciatura propone al Trabajo Social como:

una disciplina cuyo objetivo es la intervención, dirigida al abordaje de problemas sociales (que se constituyen en su objeto), desde la práctica (fundamentada en la teoría social) y con los sujetos involucrados en ella, apuntando a la mejora de su calidad de vida y al desarrollo de sus potencialidades no resueltas. (Plan de estudios 2009, p.2)

En los dos planes de estudios que analizo (1992 y 2009), que abarcan los últimos 22 años de la Licenciatura en Trabajo Social, la problemática ambiental está apenas abordada como tema específico. Si, como dice el texto citado, apuntamos a la mejora de la calidad de vida de los sujetos con quienes trabajamos, me cuestiono cómo los trabajadores sociales llegamos a intervenir ignorando el ambiente en el que estamos inmersos, tanto dichos sujetos como nosotros. Ya desde la formación profesional lo social se estudia abstraído del ambiente y de ese modo se aborda la realidad.

El período de tiempo en el que acoto mi revisión de los planes de estudio, coincide con una intensificación de los problemas ambientales a nivel mundial y local, con alertas y denuncias provenientes de distintos ámbitos desde hace más de 40 años. Las concepciones, teorías y prácticas de las ciencias y profesiones que se ocupan de la sociedad humana se han visto crecientemente desafiadas por los fenómenos ecológicos derivados de la contaminación y la degradación de los entornos donde se desarrolla la vida (humana y no humana), los cuales son resultado, principalmente, de las actividades económicas que permiten la reproducción de las relaciones sociales capitalistas en escala globalizada.

El Trabajo Social, como campo disciplinar de análisis e intervención no puede escapar a dicho desafío, pero al mismo tiempo muestra dificultades para su abordaje. Los problemas ambientales globales (con el cambio climático como ejemplo paradigmático) involucran a

toda la humanidad, pero las poblaciones con las que en mayor medida trabaja nuestra profesión están además especialmente expuestas a problemas ambientales locales, como aguas y suelos contaminados, contacto frecuente con residuos, saneamiento inadecuado, afecciones de la salud, por nombrar algunos ejemplos clásicos que deterioran la calidad de vida. Sin embargo, la problemática ambiental parecería hacerse invisible a la profesión.

A nivel general, los problemas sociales y ambientales se han venido planteando como falsos opuestos. Hay una tendencia a oponer “lo urgente” (los problemas sociales) a lo ambiental visto como una cuestión secundaria, menor, que se podrá atender cuando hayamos resuelto los otros problemas. Pero es necesario superar este equívoco. Los problemas sociales y ambientales tienen una raíz común, son complementarios e interdependientes y deberían enmarcarse en una mirada más amplia que los tome como síntomas de un proceso histórico, político y económico complejo. Desde diversas disciplinas se resaltan diferentes aspectos de este proceso. Sus planteos servirán para orientar la discusión.

Comúnmente el ambiente es considerado sólo como la naturaleza externa al ser humano. Esta concepción conduce a una serie de equívocos, entre ellos la dualidad recién presentada. Pero el ambiente de cualquier especie (incluido el ser humano) abarca tanto el medio abiótico y las otras especies de seres vivos, como la relación con sus congéneres. De esta manera, las relaciones sociales (y sus contradicciones) son también parte del ambiente (Foladori, 2001a; Foladori, Pierri, Tommasino, Chang & Taks, 2005).

En un momento en que los conflictos ambientales empiezan a aparecer en la agenda política cada vez con más fuerza, puede parecer trivial e incluso oportunista la preocupación por asignar al ambiente un lugar de relevancia en el Trabajo Social. Pero lo que considero importante aquí es analizar la aparente imposibilidad de ver que el ambiente forma parte integral de las distintas problemáticas que abordamos y que se correlaciona directamente con la calidad de vida humana. Paralelamente a los importantes avances logrados en esta materia (derechos y libertades, salud, tecnologías...) hace ya varias décadas que desde la práctica del Trabajo Social nos enfrentamos a un escenario mundial, especialmente en América Latina, que limita el acceso a aquellos progresos a grandes sectores de la población. Vemos así una agudización de procesos de exclusión y pobreza, de miseria económica y “una pérdida creciente de la dignidad humana, del trabajo, de la participación, de la capacidad de decidir en los procesos sociales, aumentando su vulnerabilidad a enfermarse física y psíquicamente” (Custo, 2003, p.102), a pesar de los avances logrados mayormente con los gobiernos

progresistas latinoamericanos en la última década. Muchos de los graves problemas de salud en la población más vulnerable tienen usualmente algún tipo de causa ambiental. Las condiciones ambientales tienen impactos directos e indirectos sobre el bienestar de las personas, y si no las vemos, no podremos incidir para modificar esa realidad. Según Claudia Dewane (2011), ya no es aceptable dejar el tema exclusivamente para los ambientalistas. Si sabemos que el contexto es un determinante fundamental de la calidad de vida, el ambiente en deterioro debe convertirse en parte de la preocupación del Trabajo Social.

Es principalmente en la última década que hallamos producción académica específica de Trabajo Social sobre la temática a nivel internacional. Resaltando la importancia de tener un rol activo ante el desafío de abordar los problemas sociales y ambientales en su integralidad, desde corrientes no hegemónicas se cuestiona la compartimentación mencionada (Ver, por ejemplo, Besthorn & Meyer, 2010; Dewane, 2011; Dominelli, 2012; Gray, Coates & Hetherington, 2013; Hawkins, 2010; Layrargues, 2012; Molyneux, 2010; Mosher, 2010; Närhi, 2004; Schmitz, Stinson & James, 2010; Zapf, 2010).¹

Más allá de motivaciones personales, considero que el tema de esta monografía se justifica, partiendo del supuesto que desde la profesión en nuestro país no se ha abordado la problemática ambiental con la profundidad que amerita. En este sentido es que aspiro a analizar la relación entre la formación y producción académicas del Trabajo Social en Uruguay y la problemática ambiental; vínculo que es necesario discutir y problematizar, en el intento de encontrar los motivos de esa realidad y esbozar propuestas para abordajes menos parcializados. Siendo un tema mayormente inexplorado en nuestro país, lo considero de gran relevancia para la profesión. Esta monografía intentará ser un aporte en esta dirección.

¹ Todas las citas de los textos en inglés y portugués utilizados en este trabajo son traducción libre de la estudiante.

2. Crisis ambiental

2.1. Entendiendo la crisis ambiental actual

¿A qué nos referimos cuando hablamos de crisis ambiental? Esta se deriva de una diferencia o contradicción entre los ritmos naturales (los “*ciclos bio-geo-químicos*”) y los ritmos de los ciclos de producción humana, “*para un nivel determinado de desarrollo de las fuerzas productivas*”, siendo éstos cada vez más vertiginosos e impactando fuertemente en el planeta (Tommasino & Foladori, 2001, p.12).

Con frecuencia se escucha el argumento que reduce el actual cambio climático a la variación “natural” de las sucesivas eras geológicas, por ejemplo las distintas glaciaciones, y la constante extinción de especies ya desde antes de la existencia del ser humano. Si bien es cierto que ambos hechos han sucedido naturalmente desde tiempos prehistóricos y son parte de los ciclos por los que ha pasado el planeta, es indudable que actualmente estamos en medio de una crisis ambiental global que involucra directamente a la especie humana. A este respecto afirman Steffen, Grinevald, Crutzen y McNeill:

Escepticismo climático, o más apropiadamente la negación del cambio climático actual y/o sus causas humanas, es, en muchos casos, un ejemplo clásico de ‘disonancia cognitiva’, es decir, cuando se presentan hechos que desafían una creencia profundamente arraigada, el creyente se aferra con más fuerza a sus creencias y puede comenzar a hacer proselitismo fervientemente a los demás a pesar de la creciente evidencia de que contradice la creencia. (2011, p.861)

Los retos ambientales que evidencian esta crisis pueden ser englobados en dos grandes grupos: depredación y contaminación (Tommasino & Foladori, 2001). Como grandes ejemplos están el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, que influyen y se interconectan con el calentamiento global, el exceso de gases de efecto invernadero, el afinamiento de la capa de ozono, la contaminación del agua, aire y suelos, bioacumulación de contaminantes en seres humanos y otras especies, deforestación, desertificación y degradación de suelos, inundaciones, arrecifes de coral destruidos, derretimiento de casquetes polares, nuevos transmisores de enfermedades e infecciones, por nombrar algunos (Castro Herrera, 2002; Holmgren, 2002; Little, 2006; Lowy, 2010).

Para entender esta crisis ambiental tal vez haya que hacer un recorrido que la contextualice. Esta no puede ser tomada aisladamente ni solo desde un punto de vista técnico, ya que sus orígenes tienen bases sociales, políticas y económicas (Alimonda, 2002; Foladori, 2005a; Pierri & Foladori, 2001).

Los seres vivos mantenemos una relación de doble necesidad de destrucción y reproducción con el ambiente: lo transformamos y degradamos para sobrevivir, al tiempo que intentamos reproducirlo o garantizar la reproducción de otras especies que también nos benefician, y en esa interacción nos modificamos mutuamente de manera dialéctica. Una particularidad de los seres humanos es que esa transformación del medio ambiente externo la hacemos usando instrumentos que son acumulados y desarrollados de generación en generación. Tommasino y Foladori (2001) explican que, con la posibilidad de apropiación y monopolio de esos medios de producción, la sociedad humana se dividió en grupos y clases sociales.

Las relaciones de producción que se establecen entre las clases y grupos o sectores en cada etapa de la historia de la humanidad, condicionan la forma como se modifica el ambiente externo. La relación del ser humano con su medio ambiente, y las posibles crisis derivadas, está condicionada por sus contradicciones internas. (Tommasino & Foladori, 2001, pp.11-12)

Las crisis ambientales que la humanidad ha sufrido en la antigüedad tuvieron un alcance local o regional, afectando “modalidades específicas de relación con la naturaleza, y se desarrollaron de manera gradual” (Castro Herrera, 2002, p.90). En la “transición ecológica” que empezó con la Revolución Agrícola hace nueve mil años, se fueron dando muchos cambios en la forma de relacionarnos con la naturaleza externa. Las relaciones de subsistencia local se fueron quebrando con la división campo-ciudad y la supervivencia biológica se empezó a asegurar “a través de la incorporación de ambientes naturales cada vez más apartados de la comunidad local” (Guimarães, 2002, p.62), al tiempo que se empezaron a acumular bienes desligados de dicha supervivencia y aumentó la demografía humana. La “acumulación de materia en los lugares de consumo se distanció en tiempo, espacio y ecosistemas, de sus originales lugares de extracción, impidiendo los procesos naturales de digestión y recicle de materiales” (Foladori y Tommasino, 2012, p.82). Los distintos autores mencionados señalan que hemos estado cambiando el mundo que nos rodea desde hace milenios, pero esto fue sucediendo de manera gradual, en el transcurrir de miles de años.

A partir de la Revolución Industrial se produjo un desarrollo acelerado de las fuerzas productivas y con ellas, las contradicciones inherentes al sistema, que condicionan la relación entre los seres humanos y con la naturaleza externa. Esos relacionamientos sufrieron “modificaciones significativas en su *ritmo, nivel, amplitud, profundidad y grado de conciencia*” (Tommasino & Foladori 2001, p.12), marcando grandes y rápidos cambios a nivel global. Siendo los tiempos de respuesta de los sistemas naturales “bastante más lentos que el ritmo de las transformaciones señaladas” (Guimarães, 2002, p.63), se desarrolla la actual crisis ambiental, de escala planetaria y con intensidad creciente.

En general, la naturaleza actúa en la producción de ciertos recursos durante decenas (como el crecimiento de los árboles) o miles de años (como la transformación de la materia orgánica en carbón y petróleo). El apetito voraz del capitalismo por la mercantilización de todo lo social y natural existentes conduce al desbarajuste frenético de lo que la naturaleza 'ofrece' a la humanidad. Al mismo tiempo, los residuos también son reabsorbidos por la naturaleza -cuando esto es posible- muy lentamente, es decir, a una velocidad muy inferior a la capacidad de exogénesis de la producción capitalista. (Aguiar & Bastos, 2012, p.91)

Esta crisis carece de verdaderos precedentes en la historia de nuestra especie (Castro Herrera, 2002) y forma parte de una crisis más amplia que no puede ser separada de la crisis social y la economía capitalista. Por su lógica de expansión y acumulación sin límites, el capitalismo acarrea intrínsecamente la degradación ambiental y social. El proceso de expansión e intensificación de acumulación del capitalismo ha implicado, con relación a 200 años atrás, un cambio radical en el uso de los recursos naturales y sus efectos por un lado, y en la generación de población excedentaria, con graves consecuencias de degradación social, por otro (Ver, por ejemplo, Barkin, 2002; Pierri & Foladori, 2001; Sachs, 2009). Estas profundas contradicciones se hacen evidentes en el capitalismo tardío (Freitas, Nélsis y Nunes, 2012).

Desde ciertos ámbitos de la academia se advierte que se ha pasado del Holoceno² a una nueva era geológica llamada Antropoceno. Este término sugiere que el impacto de la actividad humana sobre el ambiente del planeta ha sido tan grande y acelerado en los últimos

² En la división de la escala temporal geológica, el holoceno es una época que se extiende desde el fin de la última glaciación hace unos 11.700 años hasta el presente. A grandes rasgos, es un período interglaciario que se caracteriza por el derretimiento de los grandes glaciares y el ascenso en el nivel del mar, junto a la actual configuración de continentes; el poblamiento humano en todo el planeta, el desarrollo de la civilización humana; cambios en la distribución de plantas y animales, algunos de ellos como consecuencia de la acción humana (Holocene Epoch, 2014).

200 años, que la humanidad se ha convertido en una fuerza geológica global en sí misma. El grado de extensión y profundidad irreversible que esto implica se ha hecho ver en muchas esferas (Dylan, 2013; Steffen et al, 2011).

La ya extraordinaria escala y velocidad de cambio aumentó explosivamente con la Segunda Guerra Mundial. Si bien ya a mediados del siglo XX el impacto humano en el ambiente global era claramente discernible de lo que había sido el patrón de variabilidad del Holoceno, la velocidad a la que esa huella fue creciendo aumentó de forma muy pronunciada a partir de ese momento. El cambio fue tan dramático que se le ha llamado la “Gran Aceleración” (the “Great Acceleration”) (Steffen et al, 2011).

Actualmente muchas de las tendencias establecidas durante la Gran Aceleración han continuado. Con la “democratización” del desarrollo, en este nuevo siglo el Antropoceno no está protagonizado sólo por los países de la OCDE. Las nuevas potencias como China, India, Brasil, Rusia, Sudáfrica e Indonesia están alcanzando gran crecimiento económico, pero, según Steffen et al (2011) “limitaciones de recursos impedirán que estos y otros países en desarrollo imiten la trayectoria post-1950 que llevaron adelante los países de la OCDE” (p.854), señalando a la crisis del petróleo como la limitación más conocida. A pesar de esto remarca que el sostenido crecimiento económico que ha tenido China ha eclipsado al de los clásicos países ricos (Steffen et al, 2011).

Respecto a la universalización del modelo de producción y consumo de estos países, así como del uso intensivo de recursos que implica, Sachs (2009) considera que:

Los recursos necesarios para la democratización de estos modelos de riqueza a nivel global serían demasiado vastos, demasiado caros y demasiado perjudiciales para los ecosistemas locales y la biosfera. Dado que el modelo euro-atlántico de riqueza ha crecido en condiciones históricamente excepcionales, no se puede transferir al mundo en general. En otras palabras, el modelo es estructuralmente incapaz de justicia social. (p.198)

La creciente demanda de recursos naturales y hábitos contaminantes que implica este modelo están poniendo mucha presión sobre los ecosistemas de todo el mundo. Las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) se intensifican, mientras que la pérdida de biodiversidad a causa de la acción humana no parece detenerse. A todo esto, los problemas de equidad se han magnificado, ejemplificados por la gran diferencia existente “entre los países ricos que tienen más responsabilidad por la emisión de gases de efecto invernadero

adicionales y los países más pobres que son propensos a sufrir los impactos más graves del cambio climático” (Steffen et al, 2011, p.856).

Los sistemas de creencias y los supuestos en que se basa el pensamiento económico neoclásico, que a su vez ha sido un importante motor de la Gran Aceleración, son desafiados directamente por el concepto del Antropoceno (Steffen et al, 2011). Es claro que las herramientas tradicionales del paradigma moderno no son suficientes para enfrentar los complejos problemas a los que se enfrenta la humanidad (Max-Neef, 1993; Mosher, 2010).

La reflexión que nos dejan los autores estudiados es que la magnitud de la crisis es tal, que de modo indudable transformará completamente la sociedad industrial global moderna (Holmgren, 2002; 2007). Ya no se trata sólo de la cuestión del planeta que dejaremos a nuestros hijos y nietos, sino del futuro de esta generación (Lowy, 2010). El bienestar e incluso la supervivencia de la población mundial en expansión, está directamente amenazada. Si los grandes impulsores del Antropoceno mantienen la tendencia, se puede “poner en peligro la viabilidad de la civilización moderna y tal vez incluso la existencia futura del Homo sapiens” (Steffen et al, 2011, p.862).

Arielle Dylan (2013) plantea que este contexto de calidad ambiental en declive y porvenir incierto, junto a la creciente atención al cambio climático obtenida en el discurso público, ha puesto de relieve la interdependencia del bienestar social y ambiental.

Más allá del contexto de crisis global que abarca a la humanidad entera, es importante comprender que no hay un “ambiente” común a toda la sociedad humana. Cada clase social y cada grupo humano, dispone y crea un “ambiente” particular, “mediado y condicionado por las reglas sociales de distribución y de herencia de los bienes materiales” (Foladori et al, 2005, p.3). De esta forma, la desigual distribución de la riqueza determina el acceso al uso de la naturaleza externa (Foladori, 2001a; Foladori et al, 2005). Las clases sociales dueñas de los medios de producción y recursos naturales son las responsables por las actividades productivas que generan la degradación ambiental, mientras que las clases subalternas suelen ser las que más la sufren, con “sus posibilidades de acción, su voluntad y sus decisiones (...) restringidas por las relaciones sociales de producción de las que forman parte” (Foladori et al, 2005, p.6).

2.2. Interdependencia de los problemas sociales y ambientales

Desde distintos ámbitos de la academia se argumenta que las cuestiones sociales y ambientales no se pueden dissociar, siendo en realidad dos caras de un mismo fenómeno y estando profundamente interconectadas entre sí (Ver, por ejemplo, Aguiar & Bastos, 2012; Foladori, 2001c; Gray et al, 2013; Little 2006; Närhi, 2004; Schons, 2012).

La interacción entre lo natural, lo social y lo productivo en cada sociedad se da de forma diferente a lo largo del tiempo y “los ‘tiempos’ que puedan coexistir dentro de una misma era histórica” (Castro Herrera, 2002, p.87). De esa interacción entre los humanos y con la naturaleza, entonces, depende la cuestión ambiental. Desde este punto de vista, la sociedad humana se enfrenta antes a crisis sociales que a crisis ambientales (Foladori, 2001a; Foladori et al, 2005).

Para Guillermo Foladori:

La degradación de la naturaleza externa y de la propia sociedad humana es un proceso dinámico, que tiene sus raíces en la estructura de clases de la sociedad capitalista. El resultado es que la degradación de la naturaleza humana se acelera con la acumulación y concentración del capital, de manera que los menguados avances en la sustentabilidad ecológica se ven rebasados por la crisis social. (2005b, p.9)

La fase actual del capitalismo, ya con décadas de globalización que se intensifica cada vez más, ha generado profundos cambios a nivel planetario. La pérdida de soberanía de las naciones frente al poder creciente del capital transnacional es innegable. Sigue en aumento la desigual distribución de la riqueza, en parte encubierta por el exorbitante crecimiento económico que no derrama en las mayorías sino que las empobrece (Ver, por ejemplo, Gudynas, 2002; Holmgren, 2007; Max-Neef, 1993; Pierri & Foladori, 2001; Schons, 2012).

Las pautas de consumo de los países ricos son difundidas en los demás países en base al criterio de que ciertas “tecnologías y productos son imprescindibles y preferibles para cualquier sociedad que aspire a incrementar el bienestar de sus miembros” (Max-Neef, 1993, p.79). Quienes más las alientan son los grupos de poder económico que se benefician con la comercialización correspondiente en los países subdesarrollados. Estos acaban sometidos a relaciones de intercambio que agudizan su dependencia, perpetúan sus desequilibrios internos y amenazan su identidad cultural, reforzando procesos de dominación que frustran la

satisfacción de las necesidades humanas. Al tiempo que aumenta la arrítmica y asincrónica velocidad de los procesos de producción y diversificación de los bienes económicos que dejan de ser satisfactorios y se transforman en fines en sí mismos, las personas acrecientan cada vez más su alienación y dependencia (Max-Neef, 1993; Freitas et al, 2012).

El capitalismo genera “una brecha cada vez mayor entre ricos y pobres, afirmado en el consumo desmesurado de algunos mientras excluye a la mayoría, sea en el uso de la energía, de la alimentación o del agua” (Schons, 2012, p.75). Este mundo desigual se basa en un sistema que se apropia de los bienes producidos colectivamente, convirtiendo tanto al trabajo humano como a la naturaleza en mercancías que generan lucro. Así como la acumulación de capital entraña la producción y reproducción continuas de la “cuestión social”, también lo hace con relación a la “cuestión ambiental”, cuya expresión más emblemática es la incesante producción de descartables, sea de materiales por la obsolescencia programada, sea de seres humanos por la producción y reproducción de la pobreza (Schons, 2012). La explotación de seres humanos y depredación del planeta son generadas por este sistema como condición *sine qua non* para su reproducción (Foladori, 2005a; Pierri & Foladori, 2001). La devastación ecológica y la injusticia social resultan de los mismos procesos y sistemas de creencias que son producto de la modernidad, “el mismo sistema que ha contribuido enormemente a las visiones tradicionales de ayuda propias del Trabajo Social” (Besthorn y Meyer, 2010, p.133).

Como parte de la dinámica mencionada, ya hace 20 años Manfred Max-Neef (1993) advertía que buena parte del crecimiento de las economías latinoamericanas se estaba realizando “a costa de la depredación de recursos, impulsados, como estamos, a servir la descomunal deuda externa. En otras palabras, estamos creciendo a costa de aumentar nuestra pobreza estructural de manera irreversible” (p.128). A pesar de los claros cambios de rumbo político-partidarios en muchos gobiernos latinoamericanos en estas dos décadas, Eduardo Gudynas (2012) encuentra que también el Estado progresista “es funcional a este capitalismo que descansa en la apropiación de recursos naturales para volcarlos a la globalización” (p.9). Si bien los gobiernos progresistas que están actualmente en el poder han logrado avances centrados en la reducción de la pobreza mediante el regreso de un Estado más activo,

parte de los buenos desempeños van en paralelo a la consolidación de un modelo sostenido en la explotación de la naturaleza –desde el gas hasta la soja, pasando por una diversidad de productos de la minería– y la consolidación de lógicas y prácticas extractivistas. (Gudynas, 2012, p.1)

Este autor afirma que, al defender ese estilo de desarrollo, todos los gobiernos progresistas aceptan el capitalismo y consideran que sus impactos negativos pueden ser rectificadas o amortiguados interviniendo paliativamente en el mercado. El intento de actuar en el campo de la justicia social es imprescindible para autodefinirse como Estado progresista, lo que lleva a aplicar algunas medidas de compensación social y ambiental, buscando lograr delicados equilibrios entre sus concesiones al capital y la necesidad de regularlo. Así se convierte en un “Estado compensador” que entra en un círculo vicioso: “los planes contra la pobreza requieren de nuevos proyectos extractivistas, y estos a su vez generan nuevos impactos sociales y ambientales, que requerirán de futuras compensaciones” (Gudynas, 2012, p.11).

Las últimas décadas en América Latina se caracterizaron por la coincidencia de estos procesos de exclusión, deterioro social y degradación ambiental, al tiempo que se ha registrado la “exacerbación de una economía de rapiña que propicia un constante incremento en el ritmo de destrucción a que se ven sometidos los recursos humanos y naturales de los que tendrá que depender la región para encontrar salida a sus problemas” (Castro Herrera, 2002, p.83). El sistema, al tiempo que produce y reproduce la cuestión social y la cuestión ambiental con agresiones constantes arremetidas contra las condiciones de vida de las personas y destrucciones ambientales y ecológicas cada vez más irreversibles (Aguilar & Bastos, 2012), pretende “atenuar sus manifestaciones, administrando las contradicciones a través del impulso a programas compensatorios, respaldados por un discurso de solidaridad, el respeto de los derechos humanos y la protección del medio ambiente” (Schons, 2012, p.76).

Los mismos grupos sociales que sufren la explotación socioeconómica son quienes padecen las mayores consecuencias de los daños ambientales causados por la explotación del ambiente. En función de su condición de vulnerabilidad socioeconómica, son obligados también a convivir cotidianamente con situaciones de riesgo ambiental (Dewane, 2011; Layrargues, 2012).

Desde el discurso hegemónico en el debate ambiental, se propone una serie de alternativas de orden técnico y comportamental, en defensa de la mejora y “enverdecimiento” del capital. Este discurso promueve la capacidad del sistema de compatibilizar el desarrollo económico y la preservación del ambiente mediante actitudes individuales respetuosas con la naturaleza, estimulando un “consumo responsable”, la adopción de tecnologías limpias, la

educación ambiental, la incorporación de indicadores socioambientales en actividades mercantiles, etc. Desde corrientes críticas esto se ve como una ofensiva ideológica sin par, que tiene el fin de convencer a toda la sociedad de que es posible superar la degradación ambiental bajo el signo del capital, mientras se sigue imponiendo un modo de vida que va a continuar devorando al planeta y la humanidad (O'Connor, 2002; Silva, Araújo & Santos, 2012; Tokar, 2010).

Freitas et al (2012) expresan: “Los objetivos del capitalismo, metamorfoseado en verde y humanizado, serían la tentativa de naturalizarlo como único sistema económico posible y minimizar las críticas de cuño social y ecológico contrarias a él” (p.48). Estos mismos autores plantean que, con la alienación provocada por las relaciones de producción capitalistas, las soluciones paliativas que se dan a las cuestiones socioambientales pasan a ser estrategias de fortalecimiento al propio capitalismo. Lo cierto es que las políticas ambientales que proponen mejoras técnicas dentro de la estructura capitalista, no necesariamente benefician a la mayoría de la población mundial. No resuelven los problemas de fondo, que son causados por las relaciones sociales existentes. “De nada vale un mundo mejor para quien no puede usufructuarlo” (Foladori et al, 2005, p.5).

Los principales discursos contemporáneos sobre la economía y el ambiente recogen la expresión “capitalismo sostenible”. Esta porta, de acuerdo con James O'Connor (2002), una gran ambigüedad. Así, muchas personas hablan y escriben acerca de la “sostenibilidad” utilizando la palabra para significar casi cualquier cosa que deseen. De esta manera, pasa a ser “una cuestión ideológica y política, antes que un problema ecológico y económico” (p.28). Pero, a pesar de esta ofensiva ideológica del “ecocapitalismo” mediante la promoción de productos y prácticas “verdes”, el capitalismo es insustentable por tender a la autodestrucción y a la crisis (O'Connor, 2002).

Para Foladori y Tommasino (2012), si bien es cierto que en cuanto a los efectos sobre la naturaleza las “tecnologías limpias o verdes contienen algo de verdad” (p.82), son las relaciones sociales las que comandan las relaciones técnicas. Como las relaciones sociales capitalistas desarrollan tendencias que impactan el ambiente externo, “las alternativas técnicas sólo pueden ser paliativas” (p.82).

También reconocen:

Dentro de relaciones capitalistas es posible dar solución a problemas ambientales puntuales, tanto sectoriales como geográficos, pero no es posible reorientar la economía hacia un desarrollo armónico con la naturaleza externa. Y, lo que es más importante aún, no hay manera de que el desarrollo capitalista solucione los grandes problemas de desigualdad social y pobreza que intrínsecamente genera. (Foladori y Tommasino, 2012, p.83)

En este marco, la universalización de las relaciones sociales capitalistas es vista como la principal causa de la problemática socioambiental.

2.3. La crisis ambiental y la propuesta de desarrollo sustentable³

La introducción de la crisis ambiental contemporánea en la arena política fue impulsada por una serie de informes científicos, congresos y encuentros internacionales entre los años 60s y 70s. En ellos se plantea “la necesidad de rediscutir el desarrollo debido a los estragos que él mismo estaba generando en la naturaleza externa” (Foladori, 2005c, p.1).

De acuerdo con Naína Pierri (2001), la Conferencia de la ONU sobre el Medio Humano realizada en Estocolmo en 1972 es reconocida como “un antes y un después” en la problematización política del tema⁴. En esta conferencia se reflejaron diferentes formas de entender y asumir el problema por parte de los países desarrollados y los países pobres. Estos últimos reivindicaban que se reconociera que su problema ambiental principal era la pobreza, lo que generó que se aceptara “que la expresión 'medio ambiente' debía incluir no sólo las cuestiones estrictamente ecológicas, sino también las sociales” (Pierri, 2001, p.36).

Otro punto significativo a resaltar en este proceso es la mirada reduccionista que ve en el crecimiento el único camino posible para superar los problemas sociales. Al mismo tiempo que se plantea que los problemas ambientales de la convocatoria eran a causa del exceso de producción y consumo de los países ricos, los países pobres exigen que se les permita llegar a esos patrones, sin buscar caminos alternativos. Desarrollo y crecimiento son tomados como

³ No me detendré en la diferenciación entre los términos “sustentable/sustentabilidad” y “sostenible/sostenibilidad”. La discusión merecería ser abordada con detenimiento, ya que defendiendo el uso de cada uno de estos términos hay posturas políticas diferenciadas con interesantes argumentos. Para acotar la temática en este trabajo los usaré como sinónimos.

⁴ Para profundizar sobre el proceso que llevó a la propuesta de desarrollo sustentable que aquí presentamos muy superficialmente, se sugiere leer el trabajo de Naína Pierri (2001).

sinónimos. Ya vimos en los apartados anteriores que esta visión se ha mantenido hasta nuestros días y que es el modelo que se intenta seguir a nivel mundial.

Si bien en la conferencia oficial parece mantenerse este espíritu lineal, paralelamente se manifestó un movimiento que expresa bastante los diferentes sectores interesados en lo ambiental, abarcando estudiantes, representantes de asociaciones naturalistas y de pueblos colonizados, así como científicos críticos de la ciencia tradicional. Pierri (2001) explica que “la Conferencia de Estocolmo fue el primer momento de confrontación fecunda entre esos movimientos, la conciencia ambiental en vías de institucionalización en las estructuras estatales, y los organismos internacionales” (p.36).

El Informe Brundtland de 1987 instala definitivamente los aspectos ambientales en la agenda política mundial, poniendo el foco con aun mayor fuerza que en el '72 en el crecimiento como único camino para superar la pobreza y enfrentar la crisis ambiental. Por otra parte, este informe:

establece los lazos entre pobreza y medio ambiente en una visión circular donde la pobreza es tanto 'la mayor causa como el efecto de los problemas ambientales globales' En el mismo momento, invierte las responsabilidades, haciendo a los pobres tanto o más responsables de la crisis ambiental que los ricos. (Pierri, 2001, p.56)

Esta observación es compartida por muchos autores que critican la colocación de la pobreza como un aspecto central de las causas del deterioro ambiental. “Los responsables de abusar temerariamente del planeta no son quienes más sufren las más inmediatas y amenazantes consecuencias [de aquél]” (Besthorn y Meyer, 2010, p.129). El “riesgo ambiental no se da de forma aleatoria entre los grupos sociales, sino que sigue los patrones de desigualdad y segregación social que marcan la estructuración de las ciudades” (Layrargues, 2012, p.11). De esa manera, se superpone la vulnerabilidad ambiental a la social. Siendo los pobres quienes menos contribuyen a los principales problemas ambientales y los más afectados por éstos, se los culpabiliza, teniendo que asumir los mayores costos sociales y ambientales (Barkin, 2002; Foladori, 2005b; Schons, 2012).

Por doquier, la gente pobre es acusada de destruir su entorno. Estas acusaciones justifican las políticas que después amenazan la propia existencia de los grupos sociales tradicionales y de sus sistemas productivos. Su incapacidad para adaptarse a la modernidad refuerza la idea de que son la causa del atraso social y económico. Aun en las sociedades más

modernas, 'culpar a la víctima' de su propia situación y de su falta de progreso colectivo es un fenómeno bastante común. (Barkin, 2002, p.170)

Volviendo a la importancia del Informe Brundtland en este proceso histórico, en él se plasma la definición de desarrollo sustentable que se ha adoptado internacionalmente más allá de la variedad de interpretaciones existentes en la literatura y en el discurso político. Se define al desarrollo sustentable como aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Dylan, 2013; Guimarães, 2002; Pierri & Foladori, 2001).

La definición del concepto en cuestión puede resultar como mínimo controvertida por varios motivos. “Prácticamente hace cuatro décadas que se trabaja sobre este concepto y los desacuerdos parecen ser cada vez mayores” (Márquez, 2006, p.36). El término desarrollo sustentable y su utilización están “insertados en un debate aséptico y ahistórico, derivado de la falta de claridad semántica y conceptual, comprometiendo perspectivas analíticas que no hacen referencia a las diferencias entre las y de las sociedades contemporáneas” (Freitas et al, 2012, p.42). Una variedad de autores observa que se ha convertido en un poderoso y controvertido tema, y que su amplio y maleable uso se presta a variadas interpretaciones, sirviendo a intereses totalmente opuestos (Barkin, 2002; Dylan, 2013; Foladori y Tommasino, 2001; Foladori y Tommasino, 2005; Márquez Scotti, 2006).

La definición que estamos criticando excluye la dimensión social, ya que toma a la humanidad como una unidad homogénea. Al ignorar las relaciones entre congéneres, quedan ocultas las contradicciones sociales “que son, muchas veces, las verdaderas causas de los problemas ambientales” (Foladori, 2005b, p.1). Esa omisión se atribuye “a las circunstancias derivadas, especialmente, de la diversidad de intereses y opiniones correspondientes a las diferencias socioeconómicas, políticas y geopolíticas que antecedieron la formulación y concepción de este término” (Freitas et al, 2012, p.42). Al restringir la discusión a su nivel técnico, se pone a la tecnología como la que puede preservar o destruir la naturaleza y se deja de lado los aspectos sociales, solapando la intencionalidad política y económica. De este modo se obnubila el papel de las relaciones sociales capitalistas sobre el medio ambiente y se presenta al desarrollo sostenible reducido a su aspecto técnico como la única vía posible para resolver la crisis ambiental (Aguiar & Bastos, 2012).

A pesar de todas las críticas y dejando un poco de lado los cuestionamientos estructurales, aspirar al desarrollo sustentable puede ser una legítima bandera a alzar, siempre que sepamos de qué estamos hablando y a qué apuntamos cuando utilizamos el término. Existe un amplio acuerdo de que el desarrollo sostenible, colocándose en un marco de justicia social, derechos humanos y diversidad cultural, es un concepto abarcador de las dimensiones ecológica, económica, cultural y social. Al plantearse el desafío de lograr la sustentabilidad en cada una de ellas al mismo tiempo, supone la aceptación de ciertos *trade-offs* derivados de su carácter relativamente contradictorio. Apuntando a un compromiso entre la eficiencia económica y la sostenibilidad social y ecológica, el concepto de desarrollo sostenible es ampliamente reconocido como un factor importante para planificar entornos de vida sostenibles ecológica y socialmente (Barkin, 2002; Närhi, 2004; Pierri, 2001).

Guillermo Castro Herrera reflexiona:

aún con toda su ambigüedad, la demanda de un desarrollo humano sostenible apunta a una necesidad verdadera, que a fin de cuenta sólo podrá ser resuelta transformando la circunstancia que la origina. En esto han venido a coincidir, por otra parte, segmentos cada vez más amplios de los movimientos ambientalistas de ambas partes del hemisferio que, al vincular la lucha contra la degradación ambiental a la crítica al deterioro social, ponen en cuestión las formas dominantes en la organización del sistema mundial. (2002, p.90)

Por su parte, tanto Barkin (2002) como Guimarães (2002) evidencian que, si bien hay un creciente convencimiento y consenso de que el desarrollo sostenible es el camino a seguir, esta aceptación en el discurso no se traduce en la concreción de cambios de las instituciones económicas, sociales y políticas que generaron y sostienen el sistema actual. Esto según Guimarães no sería a raíz de una conspiración de “los grupos que más se benefician del actual estilo” (p.73) sino por la diversidad de visiones particulares sobre la sustentabilidad, en tanto que para Barkin la respuesta está justamente en que “choca con el interés hegemónico de una poderosa minoría” (p.184). De acuerdo con Schmitz et al (2010), “las decisiones sobre la sostenibilidad y el ambiente son muy frecuentemente tomadas en el vacío con modelos culturales dominantes que impiden que los decisores vean, respeten e incursionen en diferentes modelos en la búsqueda de soluciones” (p.85). Como resultado, a los ya complicados procesos diseñados para gestionar equitativamente los recursos ambientales, se agrega el conflicto cultural. En las estructuras organizacionales y comunitarias vigentes, la innovación y la sostenibilidad ambiental son difíciles de manejar.

Para Barkin (2002) no se puede esperar por acuerdos entre los expertos o por el compromiso de las naciones latinoamericanas para implementar estrategias idóneas. Desde su visión, el desarrollo sostenible no es una meta sino un camino que se deberá recorrer entre todos para hacer posible la perduración de la humanidad. Para esto es esencial la amplia participación ciudadana en el perfeccionamiento de la democracia, incorporando los grupos sociales de base como paso ineludible en el establecimiento de estrategias económicas para enfrentar las contradicciones ecológicas de los sistemas productivos. En esta línea, se hace imprescindible “diseñar políticas que faciliten esta incorporación, como parte de una labor para revertir la creciente polarización y promover la sustentabilidad” (pp.169-170). En esto viene a coincidir Max-Neef (1993), resaltando la importancia de una profundización democrática con gran protagonismo de las personas y la promoción de la diversidad. Describe como mejor proceso de desarrollo aquél que permite elevar más la calidad de vida de las personas, la que dependerá de las posibilidades que tengan de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. Si bien este autor se separa del concepto de “desarrollo sustentable”, su propuesta va en una línea similar a las de los otros autores citados.

Para Wolfgang Sachs (2009), los modelos de prosperidad intensivos en recursos del Norte y la determinación del Sur de copiar esos modelos, son los grandes obstáculos que se interponen en el camino de una mayor justicia ambiental en el mundo. Su propuesta es “salir de una economía industrial derrochadora de recursos naturales y personas, y apuntar a una economía regenerativa consciente de los recursos y con necesidad de gente” (p.202). Una importante reflexión que nos deja este autor es que la búsqueda de la justicia en un mundo finito significa cambiar, no a los pobres, sino a los ricos en primer lugar. La reducción de la pobreza no puede ser separada de la reducción de la riqueza.

Tomando todos estos planteos, enfrentar los retos del desarrollo sostenible implica entender los problemas de fondo y plantear soluciones, superar enfoques parciales apuntando a cuestionar la forma de organización de nuestra sociedad, así como poner en tela de juicio los valores básicos y el funcionamiento de los grupos más poderosos en todo el mundo.

2.4. Nuevos y viejos paradigmas en respuesta a la crisis ambiental

Vivimos una época de transición trascendental, lo cual significa que los cambios de paradigma no sólo son necesarios, sino imprescindibles. (Max-Neef, 1993, p.36)

Un paradigma, según Mary (citado por Mosher, 2010), “es una visión del mundo, una manera de pensar acerca de los problemas, una manera de conceptualizar el mundo basado en valores y supuestos que dan forma a ideas y acciones” (p.103). Muchos de los textos estudiados para esta monografía expresan la necesidad de un cambio de paradigma, redescubriendo y generando teorías, así como nuevas herramientas de análisis que se hacen necesarias para avanzar hacia la comprensión y la creación de un mundo justo y sostenible. Hay quienes plantean que esta transición ya se está dando. Tal vez no haya acuerdo sobre la nueva visión del mundo y los abordajes, pero hay muchos puntos de contacto y sobre todo la conciencia de que el paradigma dominante actual no nos va a sacar de la crisis que creó.

Frente al amplio abanico de posturas con relación a la cuestión ambiental, Foladori (2001a) reflexiona que los diferentes grupos humanos tienen distintos intereses materiales frente a su entorno, así como variadas representaciones del problema. Por este motivo, cada vez que se discute un problema ambiental de alcance global, se multiplican las dificultades para lograr acuerdos internacionales. Según este autor, hacer explícitas estas diferencias, “las implicaciones filosóficas y las bases científicas de las diferentes posiciones puede facilitar el diálogo” (Foladori, 2001a, p.125).

En mi pesquisa bibliográfica, encontré interesantes exposiciones desde diversas disciplinas que formulan caminos alternativos al paradigma dominante, como modo de afrontar la crisis global en la que está inmersa la humanidad. Todas ellas tienen sus puntos débiles así como diferentes interpretaciones. Puede ser de utilidad ver algunos de los enfoques que guiaron la discusión teórica de este trabajo y otros que me inspiraron para hacer esta monografía. Sea como fuente de inspiración, marco teórico o herramienta práctica, espero que puedan ser insumos para el Trabajo Social con relación a la problemática socioambiental.

Lejos de intentar un inventario, pretendo dar un puntapié inicial para seguir profundizando en la temática. Por motivos de espacio y pertinencia, sólo abordaré los

planteos que más fuertemente guiaron mi trabajo. Hay muchas corrientes valiosas como el ecodesarrollo (Foladori y Tommasino, 2005; Pierri, 2001), la economía ecológica (Chang, 2001; Foladori, 2001b; Pierri, 2001), el modelo de contracción y convergencia (Sachs, 2009), la agroecología (Costa Neto & Canavesi, 2002; Tommasino, 2001), e incluso la teoría del decrecimiento (Latouche, 2009), que hacen importantes aportes y no están detalladas aquí.

2.4.1. Interpretación marxista de la cuestión ambiental

Ya se expusieron varios planteos del marxismo en relación al tema de este trabajo. Lo que probablemente se repitió más a lo largo del mismo es que la crisis socioambiental actual se da por las relaciones sociales de producción capitalistas cuya lógica privada de prosecución de ganancia supone una tendencia expansionista intrínseca, condicionando la relación del ser humano con su ambiente. La propiedad privada, la producción de mercancías y el propósito de obtener ganancia mediante esta producción, son características del capitalismo que derivan en la crisis ambiental. Esa producción de mercancías en volúmenes crecientes marcada por la ganancia como objetivo y no por la satisfacción de las necesidades directas, implica la “utilización de materias primas, disminución de los recursos naturales, y generación de desechos (contaminación), a un ritmo nunca sospechado en la historia de la humanidad” (Foladori, 2001c, p.201), que por su velocidad no puede ser acompasado por la naturaleza. De este modo, la crisis ambiental no se da por los límites físicos externos a la sociedad, sino por las contradicciones económicas del capitalismo, con su modo de apropiación y uso de los recursos. Por ende, los problemas de depredación y contaminación no se pueden entender sin considerar las tendencias económicas y las opciones políticas que las respaldan (Foladori, 2005a; Freitas et al, 2012; O'Connor, 2002; Pierri & Foladori, 2001; Schons, 2012).

Según Foladori (2005e), “la economía capitalista genera eficiencia al interior de cada proceso productivo e ineficiencia a nivel social” (p.5). Esta ineficiencia se manifiesta en la degradación tanto de la naturaleza como de la sociedad humana, sumando la tendencia exclusiva del capitalismo de generar población excedentaria “como algo 'natural' y necesario” (Foladori, 2001c, p.229).

Aguiar y Bastos (2012) manifiestan que el capitalismo, con su objetivo de producir plusvalía, además de incorporar a todo el tejido social, “engulle” a la naturaleza y la supedita, a través de un proceso de expropiación-apropiación-mercantilización. Este proceso ocupa un lugar central en la degradación acelerada de los ecosistemas, ya que el capitalismo no respeta la especificidad de la reproducción metabólica de la naturaleza. Por lo tanto estos autores encuentran que es “totalmente inviable imaginar el final de la crisis ecológica global sin superar el modo de producción capitalista” (Aguiar & Bastos, 2012, p.93).

Naína Pierri (2001) explica la visión marxista:

El marxismo entiende que la historia de la humanidad reconoce etapas cualitativamente distintas, establecidas por diferentes formas de organización social de la producción, en relación a los medios materiales y técnicos disponibles. Esas formas o modos de producción, han supuesto diferentes formas de apropiación social y uso económico de la naturaleza. En los casos en que esos modos de producción se organizaron en base a relaciones sociales comunitarias e igualitarias, el vínculo con la naturaleza, tendió a ser armónico. Por el contrario, en los casos en que se organizaron en base a la apropiación privada de los medios de producción sociales por parte de una minoría, sometiendo a la mayoría trabajadora a una relación de explotación y dominación, fue esa misma modalidad de relación la que se proyectó hacia la naturaleza. (p.71)

Afirmar que las relaciones sociales de producción capitalistas son insustentables porque acarrear intrínsecamente las causas de la degradación social y de la naturaleza, no significa que la insustentabilidad no se dé bajo otras formas económicas de producción. Como se pudo constatar en el socialismo real de la URSS basado en un industrialismo que emulaba al capitalismo, la socialización de los medios de producción no garantiza una mayor sustentabilidad. La diferencia con el capitalismo es que, sin garantizarla, sí la permite. Esto se ejemplifica con la expansión de la agroecología en Cuba (Foladori, 2005e).

Lo que se espera desde el marxismo es transitar hacia otra forma de organización social del trabajo que, basada en la propiedad social de los medios de producción naturales y artificiales, los utilice en forma responsable para la satisfacción de las necesidades de la sociedad en su conjunto, y no de una minoría (Pierri & Foladori, 2001). Teniendo en cuenta que las relaciones sociales entre los seres humanos condicionan cualquier tipo de relaciones ecológicas, la “ecología humana, para ser consecuente, debe convertirse en ecología política” (Foladori, 2001c, p.229).

El marxismo tiene una posición antropocentrista histórica y clasista. La naturaleza tiene sentido para el ser humano en cuanto esfera de su actividad, por lo que la guía de su relación con el medio ambiente es el interés humano. La naturaleza es tomada como la totalidad de lo existente, incluyendo la actividad humana y el resto de los “elementos naturales”. Al tiempo que el ser humano transforma la naturaleza externa, se transforma a sí mismo. Este relacionamiento es diferenciado por clases y con una determinación histórica. “Una posición antropocentrista histórica reivindica la defensa de la naturaleza externa en función de la experiencia pasada de la propia sociedad humana” (Foladori, 2001a, p.114).

Para Foladori (2001a) estas características diferencian radicalmente al marxismo del resto de las posiciones ambientalistas, alejándolo especialmente del ecocentrismo y el tecnocentrismo, que consideran a la sociedad humana como un bloque con iguales responsabilidades frente a la naturaleza.

En la sociedad humana cada persona viene al mundo con un cúmulo de medios de producción, o sea de riqueza acumulada por las generaciones pasadas, distribuidos de manera desigual. O sea, el relacionamiento de los grupos y clases sociales con el ambiente es estructural y cualitativamente diferente. ... cuando la visión ecológica considera a la sociedad humana como una unidad, pierde de vista la naturaleza específica de la sociedad humana, que es al mismo tiempo una limitante histórica: las contradicciones intra-especie. (Foladori, 2005b, p.9)

Dentro del marxismo, surgen unas cuantas ramificaciones y denominaciones para abordar la problemática ambiental, como ser la ecología política, el marxismo ecológico, el ecosocialismo, así como distintas versiones de alianzas “rojiverdes”, entre otras corrientes que se superponen y complementan. Funcionando a veces (pero no siempre) como sinónimos, varios de estos términos se utilizan alternativamente según el ámbito. A continuación me detendré en algunas de ellas.

La **ecología política** pretende dar respuesta a las nuevas realidades políticas y ecológicas que afrontan actualmente las sociedades ante la globalización capitalista y la gravedad de la crisis ambiental. Un elemento central es el análisis de los conflictos socioambientales, intentando identificar los diferentes niveles en que los actores sociales y naturales funcionan y describir la forma en que se interrelacionan transversalmente en el

complejo proceso de la lucha sociopolítica y ambiental. Entre otras preguntas, se cuestionan los motivos, intereses, impactos, influencias que están en juego. A través de este análisis, también se visibilizan actores marginalizados y relaciones de poder que se ignoraban (Alimonda, 2002; Little, 2006). Se insiste en la imperiosa necesidad de un diálogo profundo entre las ciencias sociales y las ciencias naturales, que focalice el relacionamiento dinámico e interdependiente entre el mundo biofísico y el mundo social. “Eso, a su vez, requiere de ciertos cambios paradigmáticos en la práctica científica en los planos epistemológico, metodológico e institucional” (Little, 2006, p.88).

Como importante exponente del **marxismo ecológico**, O'Connor (2002) sugiere que el capitalismo sostenible es irreal. En su lugar, plantea que se podría llegar a algún tipo de socialismo ecológico, el cual implicaría una sociedad que verdaderamente atienda a la ecología y a las necesidades de los seres humanos en su vida cotidiana, centrándose en la justicia social y la equidad, así como a derechos sociales de las minorías. El primer prerrequisito de una sociedad y una naturaleza sostenibles es, para este autor, una sociedad civil fuerte que se autodefina por su solidaridad y sus luchas contra el capital y el estado, así como de formas democráticas al interior de los grupos organizados y entre coaliciones. Los movimientos sociales son importantes para hacer frente a las estructuras políticas y económicas actuales. Probablemente el choque entre unos y otros lleve a una crisis social y política generalizada, momento en que “aparecerán toda clase de ‘formas sociales mórbidas’”. Algunos dirán que esto es precisamente lo que está ocurriendo en nuestros días” (O'Connor, 2002, p.48).

El **ecosocialismo** representa un intento de articular las ideas fundamentales del marxismo con los conocimientos de la crítica ecológica. De acuerdo con Michael Lowy (2010), “se apropia de conocimientos adquiridos fundamentales del socialismo, pero liberado de sus residuos productivistas” (p.688). Para esta corriente política, la lógica del mercado y el lucro, así como la del autoritarismo burocrático del “finado socialismo real”, son incompatibles con las exigencias de protección del ambiente natural. De esta manera, critica la tesis de la “neutralidad” de las fuerzas productivas que predominó en la izquierda del siglo XX, así como al aparato productivo que, “por su naturaleza y su estructura, no es neutro, sino

que está al servicio de la acumulación de capital y de la expansión ilimitada del mercado” (Lowy, 2010, p.690). También plantea que las propias fuerzas productivas deben ser modificadas. A pesar de criticar la ideología dominante del movimiento obrero, resalta a los trabajadores y sus organizaciones como una fuerza esencial para cualquier transformación radical del sistema y para establecer una nueva sociedad socialista y ecológica.

2.4.2. Ecología social

Para describir esta corriente de pensamiento y acción me baso principalmente en el texto de Brian Tokar (2010) y en la clasificación hecha por Naína Pierri (2001), quien coloca a la ecología social junto al marxismo dentro del “humanismo crítico” como propuestas alternativas al orden actual que abogan por un cambio de sociedad. Ambas corrientes “centran la cuestión de la sustentabilidad en los aspectos sociales, y establecen las alternativas reales de la discusión [ambientalista] frente al reduccionismo técnico de los 'grados de sustentabilidad' y la falsa oposición entre el ambientalismo moderado y el conservacionismo ecologista” (p.72). A diferencia del marxismo, la ecología social pone la jerarquía en la dominación y no en la explotación, que aparece como una forma de la primera.

La ecología social, teniendo como fundador a Murray Bookchin, intenta superar los extremos de la ecología radical y el antropocentrismo irresponsable, así como la separación de la ecología y lo social, señalando que las raíces de la destrucción ecológica contemporánea son las relaciones sociales de dominación. De este modo, los problemas ecológicos deben entenderse principalmente como problemas sociales. En contraste con las ideas convencionales de que el impulso de dominar la naturaleza es un producto de mera necesidad histórica, la ecología social afirma que este es en cambio un subproducto destructivo de las jerarquías sociales arraigadas. Así, propone eliminar el concepto mismo de dominio sobre la naturaleza. Critica los enfoques estrictamente instrumentales promovidos por los ambientalistas convencionales para hacer frente a problemas particulares y apunta hacia alternativas radicales centradas en la comunidad (Pierri, 2001; Tokar, 2010).

Esta perspectiva ecológica intransigente examina las raíces sistémicas de la crisis ecológica, al tiempo que propone un desafío a las instituciones responsables de perpetuar un statu quo insustentable y a la supremacía del capitalismo y del Estado. Para abordar

plenamente las causas subyacentes de la destrucción del ambiente y la alteración del clima, nos exhorta a plantear demandas adelantadas a nuestros días, que los sistemas económicos y políticos dominantes probablemente no puedan cumplir. El capitalismo, en el mejor de los casos, aborda esos problemas sólo superficialmente, pero sobre todo, ofrece falsas soluciones -como el comercio de emisiones de carbono y la producción mundial de los llamados biocombustibles para sustituir a la gasolina y el combustible diesel- que sólo agravará los problemas en el largo plazo (Tokar, 2010).

La ecología social pretende “revertir la aceptación popular del mundo tal cual es, e inquirir con perseverancia acerca de cómo deberían ser las cosas” (Tokar, 2010, p.136). Se la presenta como una alternativa política al reduccionismo económico, las políticas de identidad y muchas otras tendencias que con frecuencia dominan la izquierda progresista de hoy, e insiste en que las crisis ecológicas de nuestra era obligan a concentrarse en el interés general, con un marco teórico que intenta sostener una visión social revolucionaria coherente y emancipadora.

Tokar (2010) encuentra que “la simplificación corrosiva de los ecosistemas y el retraimiento a un mundo cada vez más inestable y sintético que Murray Bookchin predijo en los 60s ha pasado de ser una perturbadora proyección de futuro a una realidad global” (p.137). Así, plantea que nuestra supervivencia depende ahora de nuestra capacidad para desafiar a este sistema en su núcleo y desarrollar un amplio movimiento social contra-hegemónico que se rehúse a comprometer sus valores y conformarse con medidas parciales, para seguir ampliando y elaborando la revolucionaria y reconstructiva visión social y política de la ecología social.

2.4.3. Desarrollo a escala humana

La perspectiva de Desarrollo a Escala Humana formulada por Manfred Max-Neef intenta orientarse primordialmente hacia la adecuada satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, como alternativa imaginativa y viable a las concepciones económicas hegemónicas que no han logrado este cometido para las mayorías latinoamericanas.

Basado en el protagonismo real de las personas como consecuencia de privilegiar tanto la diversidad como la autonomía de espacios, apunta hacia una profundización democrática más directa y participativa, haciéndose imprescindible que las soluciones emanen desde abajo hacia arriba, a partir de las acciones, aspiraciones y conciencia creativa y crítica de los propios actores sociales. El carácter contrahegemónico de este modelo intenta revertir el rol paternalista del Estado latinoamericano en rol estimulador de procesos sinérgicos con la capacidad de abarcar todo el ámbito nacional a partir de los espacios locales. Siendo el rescate de la diversidad el mejor camino para estimular esos potenciales culturales de toda sociedad, se considera deseable la coexistencia de distintos estilos de desarrollo regionales dentro de un mismo país (Max-Neef, 1993).

Gerardo Sarachu (2006) resalta de este enfoque la propuesta de recuperación y reinención de una política que se identifique con valores, perspectivas de futuro, democracia, sociedad civil y ciudadanía, sin reducirse al Estado, al gobierno o a lo institucional, afirmando la capacidad de las personas de pensar y actuar productivamente sobre el mundo, sobre las condiciones que se les presentan y generando posibilidades.

El Desarrollo a Escala Humana se aleja de la cosmología antropocéntrica, proponiendo un proceso de desarrollo eco-humanista comprometido principalmente con la actualización de las necesidades humanas de las generaciones presentes y futuras. Este concepto implica, por un lado, construir indicadores que discriminen entre lo positivo y lo negativo; y, por otro, diseñar y utilizar tecnologías que garanticen la sustentabilidad de los recursos naturales para el futuro (Max-Neef, 1993).

Propone la generación de niveles crecientes de autodependencia, definida en función de una interdependencia horizontal sin relaciones autoritarias ni condicionamientos unidireccionales, y forjada a través del protagonismo real de las personas en los distintos espacios y ámbitos, con el potencial de impulsar procesos de desarrollo con efectos sinérgicos en la satisfacción de sus necesidades. Es un “elemento decisivo en la articulación de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de lo personal con lo social, de lo micro con lo macro, de la autonomía con la planificación y de la sociedad civil con el Estado” (Max-Neef, 1993, p.89).

La contribución de Max Neef, para Sarachu (2006) no puede ser despegada del contexto de debates sobre “Otro desarrollo”, vinculado a:

las tentativas de romper con las conceptualizaciones centradas en el desarrollo-subdesarrollo, fortaleciendo la idea de que no existía una única vía hacia el desarrollo y que éste no pasaba por reproducir el modelo de los países llamados 'desarrollados' que basaban su idea de progreso en la dependencia y explotación de los llamados 'subdesarrollados'. (p.3)

2.4.4. Permacultura

Si bien el planteo desde la permacultura no se vincula al principal marco teórico desde el que me posiciono en este trabajo, lo incorporo en este apartado porque el haber entrado en contacto con experiencias concretas y los principios-guía de la permacultura fueron fuentes de inspiración para iniciar este proceso de monografía.

Esta propuesta fue originada en los años 70s por los australianos Bill Mollison y David Holmgren como una de las respuestas alternativas a la crisis ambiental, con la “primera gran ola de conciencia ambiental moderna” (Holmgren, 2002, p.xvii), a raíz del informe del Club de Roma en 1972 y las crisis del petróleo de esa misma década.

Esta postura pragmática que se sustenta y traduce en una práctica que se está implementando en muchos lugares a lo largo del globo, plantea que la gran transformación que ha tenido el planeta por el “ascenso energético” de la humanidad, generando un tremendo nuevo reto como en ningún otro período de la historia, llevaría a un futuro de “descenso energético”, considerado ampliamente aceptado e inevitable. Frente a este panorama se elige lo que llaman la adaptación creativa, como una respuesta eficaz, concreta, cotidiana y doméstica en el necesario proceso de reducción gradual del consumo de recursos y energía. Holmgren opina que en ese proceso, la permacultura se moverá de su estado actual de “respuesta alternativa a la crisis ambiental” a la de una corriente social y económica predominante de la era post-industrial. Si se va a llamar permacultura o no es una cuestión secundaria (Holmgren, 2002; 2007).

La permacultura se trata de un sistema de diseño y mantenimiento de ecosistemas productivos que emulan la diversidad, estabilidad y resiliencia de los ecosistemas naturales. Es la integración armónica del paisaje y las personas proporcionando sus alimentos, energía, vivienda y otras necesidades materiales y no materiales de una manera sostenible. Proponemos centrarnos en lo que queremos y podemos hacer, con los materiales, recursos y tecnologías

disponibles en nuestro hábitat, en lugar de enfocarnos en lo que nos oponemos y queremos que los demás (gobiernos, corporaciones o ciudadanos) cambien. La respuesta es a la vez ética y pragmática, filosófica y técnica (Holmgren, 2002; 2007).

Como herramienta de cambio social, de empoderamiento de los grupos sociales de base y de conservación y recuperación ambiental, la permacultura agrupa diversas ideas, habilidades y modos de vida que apuntan a transformarnos de consumidores dependientes a ciudadanos responsables, productivos y creativos. Apoyándose en la persistencia de la cultura de la autosuficiencia, los valores comunitarios y la conservación de una variedad de habilidades tanto conceptuales como prácticas, es tan importante identificar esos “recursos invisibles” como los recursos biofísicos y materiales (Holmgren, 2002; 2007).

El movimiento social de base de permacultura y la comprensión pública de los conceptos elementales de esta propuesta demuestran que es posible que ideas complejas, abstractas y revolucionarias ejerzan influencia a través de procesos positivos de base comunitaria. Este ejemplo provee una alternativa a la acogida de algunos conceptos de sustentabilidad, que han quedado enmarañados en los muy infructuosos intentos de cambiar la cultura a partir de procesos de políticas verticalistas, ejemplificados por la Cumbre de Río. (Holmgren, 2002, p. xxi)

En Australia el movimiento de permacultura es muy fuerte y ramificado, con años de experiencias de ensayo y error, así como abundante producción teórica. En muchos otros países se está dando un proceso similar, que ha llevado a popularizar la permacultura mediante prácticas de grupos autoorganizados, tanto a nivel urbano como rural.

3. Formación de Trabajo Social

3.1. Orígenes y funcionalidad del Trabajo Social al sistema capitalista

El Trabajo Social se gesta originaria y principalmente como instrumento disciplinador del sistema capitalista, paliando las injusticias sociales estructurales que éste genera y garantizando su mantenimiento y correcto desarrollo. Como expresión de las necesidades de reproducción del orden burgués, cumple con la función técnica de intervenir en la vida cotidiana de las clases sociales subalternas (Ver, por ejemplo, Acosta, 2000; Aguerrebere, 2001; Claramunt, 2009; Hill, 1992).

En Uruguay, entre las varias políticas sociales de principios del siglo XX influidas por el pensamiento positivista, la demanda por asistentes sociales surgió principalmente con la política sanitaria y el “higienismo”. Esa hegemonía de la matriz positivista influyó en la forma fragmentaria de tratar la cuestión social desde el Estado y las instituciones en las que se insertó la profesión (Acosta, 2000; Bajac, 2002).

El que nuestra profesión se haya desarrollado y legitimado bajo el paradigma científico en las ciencias sociales, ha implicado que la matriz positivista haya tenido históricamente “un lugar preferencial en el mundo del Trabajo Social; ya sea como una matriz de referencia, ya sea como el modelo que se intenta evitar” (Bajac, 2002, p.24). No ha sido fácil para los trabajadores sociales romper con esta referencia, al punto que, como muestra Adela Claramunt (2009), al día de hoy:

encontramos profesionales que se identifican (consciente o inconscientemente, explícita o implícitamente) con las demandas de la clase dominante de la sociedad -la que por otra parte fue la principal interesada en la existencia de profesiones como la nuestra- y por ende actúan con un enfoque educativo que apunta al disciplinamiento y adaptación de los sujetos con los que trabajan, a las necesidades de reproducción del capital, contribuyendo a su ubicación como sujetos subordinados, lo que fue propio de los orígenes de la profesión y se mantiene en cierta medida y de maneras diversas, hasta la actualidad. (p.97)

Si bien el positivismo que dio origen al Trabajo Social dejó esta profunda huella en la profesión, ha habido no pocos intentos desde las corrientes críticas de interpelar la intervención profesional y su funcionalidad al sistema capitalista, con diferentes grados de éxito y dificultades de concreción práctica. Tal vez el más significativo sea el movimiento de

Reconceptualización que surgió en América Latina a mediados de los años 60s, como proceso de cuestionamiento, revisión y búsqueda, con una crítica ideológica centrada principalmente en el carácter reproductor de las relaciones sociales que tenía el Trabajo Social. Sin embargo, esta crítica no fue acompañada por alternativas viables de redefinición de la práctica profesional, que mayormente al día de hoy se mantiene dentro de la matriz tradicional mencionada por Claramunt. En muchos casos la crítica y autocrítica realizada desde la profesión no llega a salir del lugar de tensión en que se forma (Aguerreberre, 2001). De todos modos, si bien todavía tienen un carácter parcial, a partir de la Reconceptualización se desarrollaron algunas tendencias a prácticas nuevas. El Trabajo Social ha oscilado en sus concepciones, intervenciones y posicionamientos, siendo por un lado una profesión reproductora del statu quo y por otro queriendo ser una profesión emancipadora y de efectivización de derechos.

En este sentido manifiesta Nora Aquín:

la intervención de Trabajo Social y sus efectos pueden aportar a la consolidación de las desigualdades sociales y a la clausura de la capacidad de interlocución en el espacio público, o bien orientarse -y ese es nuestro horizonte- hacia el fortalecimiento de prácticas de participación en que los sujetos se constituyen como ciudadanos y ejercen activamente sus derechos y responsabilidades, que se capacitan para establecer y modificar criterios de vida en común, de sujetos que construyen una relación consciente con otros, que se interesan en constituirse como sujetos de interlocución, de reflexión con otros y con el Estado. (2003a, p. 10)

Está claro que para lograr esta aspiración que compartimos con Aquín, no alcanza sólo con la buena voluntad de los trabajadores sociales. El contexto en que se inscribe la profesión influye en gran medida sobre la capacidad y calidad de intervención del Trabajo Social, así como sobre el potencial de repensarla y de buscar alternativas.

3.2. Inserción del Trabajo Social en el capitalismo actual

En tanto producto sociohistórico con sus continuidades y rupturas, nuestra profesión está “signada por múltiples determinaciones que la configuran y reconfiguran como profesión social e institucionalmente legitimada. El Trabajo Social se encuentra atravesado y

determinado por el contexto macrosocial e institucional en el que se inscribe” (Claramunt, 2009, p.91).

Como veíamos en el capítulo anterior, la lógica extractivismo-compensación de los Estados progresistas mencionada por Gudynas (2012) se puede observar actualmente en nuestro país. Por un lado las políticas de incentivo a la inversión favorecen megaemprendimientos que a corto plazo dinamizan económicamente al país pero no benefician de ningún modo a la población más excluida, la cual es capciosamente usada como excusa para aceptar y fomentar inversiones millonarias de dudosa sustentabilidad social, ambiental y económica para el país. Por otro lado, con gran esfuerzo de parte del Estado por disminuir la pobreza extrema, se instalan políticas sociales paliativas que resultan en una institucionalización de las ayudas.

La compensación progresista por momentos se asemeja más a la caridad y la beneficencia que a una verdadera política social. Atiende más el pago de bonos, pero no logra resolver problemas en otras áreas, como la educativa o sanitaria. Incluso se acerca, en algunos países, a una economía social-cristiana defensora de la asistencia social a los desamparados. (Gudynas, 2012, p.15)

Muchas de las medidas que está tomando el Estado progresista, observa este especialista en ecología social, dependen de una particular circunstancia global, tornándolo muy frágil ante los cambios internacionales, aumentando su dependencia comercial y los riesgos (Gudynas, 2012). Esta dependencia también era advertida por Max-Neef (1993) hace una veintena de años, cuando la orientación política de los gobiernos latinoamericanos era mayormente de derecha. Cada uno a su manera, estos dos autores hacen notar que no se pone en cuestión el crecimiento ilimitado como objetivo ni el extractivismo como medio.

Con este escenario podemos entender que el Trabajo Social en tanto tradicional ejecutor de las políticas del Estado, tendrá mayores dificultades para posicionarse y abordar la agudización de la injusticia social y ambiental como un reto a enfrentar. Esto, ya sea a nivel de la formación académica como de la práctica profesional. De hecho, los tradicionales métodos de abordaje de problemáticas sociales desde el Trabajo Social, fuertemente arraigados en políticas estatales paternalistas, parecen encajar en el esquema planteado por estos autores, reproduciendo la dependencia y las ayudas paliativas, sin lograr un real empoderamiento por parte de las poblaciones beneficiarias. Aquí lo dice del siguiente modo:

“En las sociedades capitalistas el aumento de los derechos sociales, en el marco del Estado de Bienestar, no ha transformado con profundidad el sistema de clases, ni los servicios sociales han eliminado la pobreza, la desigualdad y la jerarquización” (2003b, p.20).

Los sistemas de protección social y las políticas sociales se pueden entender, según Sarachu (2006) “como tentativas (siempre limitadas y determinadas) de intentar resolver las tensiones existentes entre las necesidades de las personas y las necesidades del capital” (p.5). Los trabajadores sociales, desde su autonomía posible, desarrollan sus estrategias interventivas en el abordaje de problemas sociales, que son “manifestaciones concretas de necesidades sociales en determinados contextos de relaciones sociales” (Sarachu, 2006, p.2). La discusión sobre las posibilidades de satisfacción de las necesidades en este momento histórico se hace difícil cuando la abundancia y la escasez coexisten y se neutralizan.

En el contexto de transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales de las últimas décadas, las formas de atender las manifestaciones de la cuestión social por parte del Estado han cambiado, institucionalizándose las políticas sociales, a las que el Trabajo Social se encuentra indisolublemente unido. La agudización de las desigualdades incide negativamente en la calidad de vida de cada vez más amplios sectores de población, al tiempo que surgen y se reafirman formas de organización alternativas en el ámbito social y económico productivo generando procesos contrahegemónicos y transformándose los actores de la sociedad civil (Claramunt, 2009; Custo, 2003; García Espíndola, 2001).

Como muchas de estas formas de organización alternativas suelen no responder a estructuras tradicionales, el Trabajo Social no siempre se vincula a ellas ya que no habría una relación “natural” o fácilmente viable, más allá del interés personal del profesional. Así, el fortalecimiento de la ciudadanía que retomábamos de Aquín en el apartado anterior, se hace más difícil de apoyar desde el Trabajo Social porque nuestra profesión no es “ajena a la división socio técnica del trabajo y por tanto, influida y condicionada por ésta” (García Espíndola, 2001, p.28). Las posibilidades de desempeñarse en ámbitos en los que no hay un rol asignado para el trabajador social se reducen grandemente, especialmente cuando se inserta como efector último de políticas sociales (Gabin, 2009).

En medio de la crisis de los grandes paradigmas de explicación e interpretación de la realidad social, el Trabajo Social debe enfrentar cotidianamente en su ejercicio profesional desafíos y tensiones que exigen de procesos de formación permanente así como de la

redefinición y reafirmación de la profesión (García Espíndola, 2001). Lo cierto es que la profesión se mueve entre tensiones y desafíos desde que se gestó. De acuerdo a Ricardo Hill (1992), el modo de producción capitalista no ofrece un equilibrio de manera natural entre la acumulación de capital y la pobreza extrema, estando “regido por un sistema bancario internacional que beneficia grupos minoritarios pero financieramente poderosos. De ahí que nuestro rol básico de paliar las injusticias sociales a nivel de la distribución de bienes y servicios aún se justifica” (pp.52-53).

Todo parece indicar que si desde el Trabajo Social no cuestionamos el sistema en sus raíces y simultáneamente no fortalecemos el potencial transformador de la profesión, estamos destinados a continuar reproduciendo ese rol paliativo de los orígenes, logrando en el mejor de los casos reformas parciales. Se hace necesario revisar nuestro rol, explorar teorías a la luz del contexto actual e indagar nuevos caminos que permitan una práctica emancipadora y un abordaje integral de los problemas a los que nos enfrentamos.

3.3. Elusión del tema ambiental desde el Trabajo Social

el abordaje profesional práctico implica trabajar con problemáticas sociales tan diversas como facetas exhibe la cuestión social hoy en Uruguay y la fragmentación político-institucional propia de la fase actual del capitalismo hace que las políticas sociales de las que son operadores terminales los trabajadores sociales recorten o seleccionen aspectos específicos. (Gabin, 2009, p.88)

Frente a la imposibilidad de abarcar la realidad en su completitud, se nos hace necesario hacer un recorte de la misma. En ese ejercicio elegimos ciertas dimensiones y descartamos otras. En el caso que nos ocupa desde el Trabajo Social, la dimensión ambiental ha quedado claramente fuera del recorte.

La revisión de los planes de estudios sumada al relevamiento de material bibliográfico específico en la temática permite preguntarnos por qué el Trabajo Social no ha tomado la problemática ambiental como una dimensión relevante para su análisis e intervención. Esta pregunta tiene múltiples respuestas posibles que se complementan. Aspiro a que este trabajo favorezca la reflexión sobre el tema para derivar en un abordaje más integral de la problemática socioambiental desde el Trabajo Social.

3.3.1. reduccionismo social

Una primera respuesta podría ser cierta tendencia a un reduccionismo a partir del cual el ambiente pasa a ser considerado sólo como el ambiente social. De acuerdo con el canadiense Michael Zapf (2010), cuando el Trabajo Social adoptó un punto de vista ecológico⁵ de las ciencias naturales, este fue distorsionado para reafirmar el énfasis de la profesión en el entorno social, estableciendo un patrón en que “el *ambiente* es transformado en el *entorno social*, con el entorno físico desapareciendo por completo” (p.31). De esta manera, el lenguaje ecológico se utilizaría con frecuencia sólo como un escaparate para los enfoques convencionales que posteriormente ignoran el entorno físico en sus instrumentos de evaluación y modelos de práctica. Dicho autor manifiesta que no habría explicación adecuada para esto y que el cambio pasaría generalmente desapercibido o ignorado. El denominado enfoque sistémico ecológico está especialmente difundido en el Trabajo Social anglosajón, pero también se ha tomado en América Latina.

En el mismo sentido, Dewane (2011) critica el concepto de “persona-en-el-ambiente” (“person-in-environment”⁶) por restringirse al contexto social y/o económico, derivando en el prolongado descuido del “ambiente-en-la-persona”. Zapf (2010) va más allá, declarando que el Trabajo Social debe superar dicho enfoque y dirigirse “hacia un nuevo paradigma, una nueva comprensión de la relación entre las personas y el entorno físico” (p.30).

Para Zapf (2010), la tendencia de la profesión a limitar la noción amplia de ambiente centrándose únicamente en entornos sociales inhibe seriamente nuestra capacidad de involucrarnos con las apremiantes cuestiones ambientales. También advierte que si nos limitamos a añadir las preocupaciones ambientales sólo en el plano de nuestros marcos conceptuales, estaremos pensando en la ecología en lugar de pensar ecológicamente. Este autor considera necesario aprender a pensar y actuar ecológicamente para abordar con pertinencia los graves problemas ambientales que enfrenta la humanidad.

Esta focalización del Trabajo Social en el entorno social tiene, según Catherine Hawkins (2010), el efecto no intencionado de disminuir la importancia del medio natural en

⁵ El enfoque ecológico surge en Estados Unidos a finales de la década de 1960, teniendo como importantes referentes a Virginia Satir y Carol H. Meyer.

⁶ Perspectiva de orientación práctica que ha sido central en el Trabajo Social anglosajón al menos desde la Primera Guerra Mundial.

el bienestar humano, especialmente para las poblaciones más vulnerables, “que normalmente habitan ambientes degradados y también tienen menos poder social y político” (p.70).

El reduccionismo puesto de relieve por estos autores no es exclusivo del Trabajo Social anglosajón. Como se observará en la revisión de los planes de estudios de nuestra licenciatura en la Udelar, la reducción del ambiente a su aspecto social se hizo evidente en varios programas.

3.3.2. Mediaciones político económicas

La invisibilización del ambiente desde el Trabajo Social puede también deberse a la forma de relacionamiento del ser humano con la naturaleza que, como ahondamos en el capítulo anterior, está mediada por las relaciones sociales de producción, “que reposan en dispositivos políticos para asegurar su consenso y su reproducción” (Alimonda, 2002, p.8).

De acuerdo con Foladori et al,

por razón de establecer relaciones crecientemente mediadas con la naturaleza externa —por el uso de cosas previamente producidas—, y de tener determinadas reglas de distribución y herencia de esas cosas producidas, la creación del “ambiente humano” por cada organismo está siempre mediado y condicionado por las reglas sociales de distribución y de herencia de los bienes materiales. (2005, p.3)

De esta manera, la economía y la política desbordan las relaciones con la naturaleza, y la atención de los problemas sociales descuida el medio natural.

También la desconsideración del medio natural se atribuye a la separación simbólica de los humanos de la naturaleza a través de la modernización, la industrialización y la urbanización. Este dualismo es el fundamento del paradigma científico, según el cual los seres humanos son vistos como separados y superiores a la naturaleza (Gray et al, 2013). Como veíamos anteriormente, la formación de Trabajo Social se ha gestado bajo este paradigma. Jones (2013) considera que nuestra profesión no podrá atender la crisis ambiental sin superar el dualismo, empirismo, racionalidad y reduccionismo, dinámicas que caracterizan a la modernidad y que son en parte causas de la crisis ecológica.

3.3.3. Condicionamiento de la división socio técnica del trabajo

Los orígenes del Trabajo Social y su inserción en el capitalismo actual están marcados por su rol mayormente vinculado al Estado. Como el campo de las políticas sociales es su área privilegiada de inserción, se limitan las posibilidades de la profesión para tomar posición y abordar temas que no estén destinados a su rol específico delineado desde los programas estatales. A su vez, Claramunt (2009) encuentra que se ha dado una “disminución de los recursos materiales y humanos para la implementación de las políticas sociales” (p.96), denunciando también que en muchos casos es cada vez menos nuestra profesión quien determina el acceso a los servicios sociales, lo que dificulta atender las necesidades efectivas de la población.

Esta docente uruguaya de Trabajo Social expresa:

son muchas las tensiones y los desafíos que el Trabajo Social debe enfrentar en la actualidad, en que sus propias condiciones y relaciones de trabajo, así como las condiciones de vida de la mayoría de la población, se ven profundamente alteradas por las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales a las que venimos asistiendo en las últimas décadas. (Claramunt, 2009, p.101)

En investigaciones de otros países sobre la incorporación de asuntos ambientales en la práctica profesional se pone de relieve que las pesadas cargas de trabajo, falta de formación, de tiempo y de recursos, son obstáculos que impiden a los trabajadores sociales dedicarse a una práctica ambientalista (Molyneux, 2010; Närhi, 2004).

Más allá de los motivos por los que la problemática ambiental ha sido eludida desde el Trabajo Social, en el capítulo anterior vimos que hay una sinergia entre la crisis ambiental global y la crisis social: responden una a la otra, se influyen mutuamente y se deterioran en tándem. Por esta razón, las ciencias sociales y especialmente nuestra profesión en su búsqueda de justicia social, no se pueden permitir desentenderse de los problemas ambientales, ya sea en contextos locales o globales. Esto es expresado en varios textos de

Trabajo Social utilizados para esta monografía (Ver, por ejemplo, Besthorn y Meyer, 2010; Dewane, 2011; Gray et al, 2013; Layrargues, 2012; Little 2006; Närhi, 2004; Zapf, 2010).

3.4. Primera aproximación a los planes de estudios 1992 y 2009 de la Licenciatura en Trabajo Social en la Udelar

En el ámbito internacional, son varios los autores que denuncian la ausencia de una perspectiva socioambiental en la formación de Trabajo Social. Si este señalamiento no se ha manifestado en nuestro país, no es por la abundancia de abordajes.

Siendo el Plan 1992 el que estuvo vigente durante los años que cursé la carrera, considero pertinente mencionar con mayor detenimiento las puntuales apariciones de la temática. Las mismas se presentan de acuerdo a la sucesión de materias en la carrera y a su vez los programas dentro de cada una de ellas en orden cronológico:

- En el Curso de Trabajo Social de Ciclo Básico, años 2000 y 2002, aparece en la bibliografía obligatoria un texto sobre calidad de vida, identidad y sostenibilidad. En él se señala que los 90's surgen bajo el reto de la sostenibilidad, vista como inseparable de la calidad de vida. También expresa que la sustentabilidad depende de impactos ecológicos y el tejido social, por lo cual se debe repensar el Trabajo Social “desde la triple clave de la justicia social, el bienestar, la calidad de vida y la sostenibilidad” (Pol & Valera, 1998, p.34). Este texto fue removido de los programas posteriores.
- En las consideraciones generales del curso de Metodología de la Intervención Profesional I del año 2000, se hace la siguiente referencia, que claramente reduce el ambiente sólo a su aspecto social del modo que expresábamos en el apartado anterior:

La política pública sería la respuesta que brinda el sistema político a las fuerzas sociales producidas por el medio ambiente (sociedad). Las decisiones y acciones con que responde el sistema político, influyen en el medio ambiente y en el propio sistema político, es decir, el retorno de los impactos que generan las acciones llevadas a cabo.

- El curso en que a lo largo de varios años aparecen referencias al condicionamiento ambiental dentro de la temática de Etnicidad, es Antropología Cultural I. De todos modos no parece exponer problemas ambientales o socioambientales.

- En Ética Filosófica se hace mención más específica a la temática. Dentro de la unidad temática “Algunas cuestiones de ética aplicada”, el curso de 1997 incorpora el tema “Ética, ciencia y ecología”. En la misma unidad temática, los programas de 2001, 2002 y 2003 proponen “Problemas éticos respecto al medio ambiente”. Al menos en esta materia, parece legítimo afirmar que la “preocupación por incluir a otros seres vivos y a la naturaleza en general entre los intereses de la ética está expandiéndose y acelerándose en numerosas culturas humanas” (González Oreja, 2008, p.14).

- También encontramos cierta mención en el curso de Psicología General del año 1995. En la unidad temática “El desarrollo psíquico” aparece el sub-tema “Crecimiento y desarrollo: maduración y aprendizaje, disposición y medio ambiente”. Podemos suponer que se refiere al ambiente social. Asimismo, en el año 2011, dentro de la unidad temática “Proceso de desarrollo y proceso de socialización” se aborda la “Concepción del ser como compleja entidad bio-psico-ambiental”, en este caso acompañado por bibliografía alusiva, aunque nuevamente reducido al ambiente social.

- Por último, en los distintos cursos de Seminario Optativo encontramos algunas referencias que muestran un acercamiento algo más profundo a la temática. Al ser materias optativas, el impacto de estos cursos en el estudiantado es menor:

- El seminario optativo “La Pluriactividad en la agricultura familiar” de los años 2008 y 2009 tiene entre su bibliografía un par de textos que abordan los temas de sustentabilidad y desarrollo sostenible.

- El seminario optativo “Cuestión Social en el Uruguay de hoy” del año 2009 incorpora el GEO Uruguay (Informe del Estado del Ambiente 2008), así como una entrevista a la Comisión Nacional de Defensa del Agua y de la Vida⁷.

- El seminario optativo “Movimientos sociales en América Latina hoy” de 2011 menciona “Neoliberalismo, crisis global y crisis ecológica”, así como movimientos vinculados a la reivindicación de derechos ambientales entre otros, con bibliografía alusiva a la crisis ecológica, desafíos ambientales y desarrollo sostenible.

⁷ La Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida, integrada por una multiplicidad de organizaciones sociales, tiene una importante trayectoria en la defensa del agua como un derecho humano fundamental. En el año 2004 logró que se modificara la Constitución. Gracias a esto se revirtió la privatización de los servicios de agua potable que se estaba extendiendo y se aseguró que la gestión de los recursos hídricos sea pública, apoyándose en la participación ciudadana y la sustentabilidad. A lo largo de estos años ha continuado movilizándose por la defensa del derecho humano al agua y la participación ciudadana. Más información en: <http://www.aguayvida.org>

Ya en el Plan de estudios 2009 se encuentran más significativas referencias a la temática. Esto se da en mayor medida en el Ciclo Inicial, importante tronco común para las cuatro licenciaturas, probablemente gracias al surgimiento de la Licenciatura en Desarrollo dentro de nuestra Facultad.

El curso que refleja un abordaje bastante importante del tema en sus ediciones 2009, 2011 y 2012 es Problemas del Desarrollo. Aún dentro del Ciclo Inicial también encontramos un importante aporte desde el curso optativo Bases Teóricas del Desarrollo, con la desventaja de tener menos alcance sobre el estudiantado de Trabajo Social por las razones antedichas. Por último, el curso Perspectivas económicas en Uruguay del año 2012 hace una sucinta referencia al medio ambiente.

Al pasar al Ciclo Avanzado de Trabajo Social, el abordaje vuelve a ser anecdótico, repitiéndose sólo en algunas materias del Plan 1992: Antropología Cultural I, Psicología y Ética Filosófica. También en uno de los proyectos integrales “Trabajo y Cuestión Agraria” de 2011 se vincula el Trabajo Social a áreas ambientales. Incluso en la gran variedad de asignaturas optativas se hace difícil encontrar referencias a la temática de esta monografía. Dentro de esta exigüidad, la probabilidad de abordaje del tema por parte de los estudiantes se hace menor al constatar que en varios casos se toma en materias optativas o es sugerida como bibliografía ampliatoria.

Luego de revisar los programas de la Licenciatura en Trabajo Social de la Udelar comprendidos en los Planes 1992 y 2009 queda claro que la temática no es una prioridad en la licenciatura. La presencia de temas ambientales es mínima, no estando “institucionalizada” en los programas. Al descansar en la libertad de cátedra, se hace casi anecdótica y se puede resumir a unas pocas referencias en algunos programas de forma salteada a lo largo de los años. Esto estaría reflejando la realidad nacional.

Sabiendo que durante los últimos años el tema ambiental ha estado más presente en las discusiones a nivel político y social, la libertad de cátedra deja la posibilidad que en ciertos casos se haya abordado el tema que nos ocupa dentro de grandes temáticas, sin verse esto reflejado en los programas ni en la bibliografía.

Si bien la producción académica uruguaya sobre este tema es mínima, hay que reconocer que de a poco están empezando a aparecer vínculos más evidentes entre el Trabajo

Social y la problemática ambiental. El trabajo con clasificadores y recicladores, por ejemplo, es un ámbito en el que los trabajadores sociales se han involucrado y han generado bibliografía abordando el tema desde las dimensiones trabajo e inclusión social, sin demasiado énfasis en lo ambiental.

También aparecen breves menciones a la interconexión de problemas sociales y ambientales. Adriana García Espíndola (2001) afirma:

el Trabajo Social no puede eludir la consideración de los *antagonismos paradójales* del desarrollo tecnológico, la generación y acumulación de riquezas y la abrumadora comunicación 'al instante' con cualquier lugar del planeta. Coexistiendo con la simultánea y ¿contradictoria? profundización de las desigualdades, la agudización de los procesos de exclusión y pobreza, las crisis personales y familiares, las pérdidas de ciertos lazos comunitarios y expresiones de intersubjetividad social, los fenómenos de desencantamiento, individualismo y soledad de millones de seres humanos; la depredación del medio ambiente tras un 'progreso' desenfrenado que pone en peligro la propia supervivencia del planeta y aumenta los grados de violencia y violación de los Derechos Humanos fundamentales. (pp.28-29)

Esta trabajadora social uruguaya manifiesta que las ciencias sociales y el Trabajo Social en particular deben superar las “categorías conceptuales que aparecen insuficientes para *explicar* y desafían a un conocimiento habilitador para la *comprensión* de estas realidades” (García Espíndola, 2001, p.30).

Por otra parte, se hace necesario tener en cuenta limitantes como las observadas por Blanca Gabin (2009). Año a año, se ponen en juego las posibilidades de desarrollo docente, investigativo, de producción de conocimiento y de extensión a causa de las condiciones materiales desfavorables en las que el Departamento de Trabajo Social debe llevar adelante su tarea. Esto “impacta no sólo en el quehacer de los estudiantes y docentes directamente involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje sino en el colectivo profesional en su conjunto, cuyo 95 por ciento se forma en la Universidad de la República” (p.86).

Esta realidad que Gabin pone en evidencia nos recuerda que el abordaje de nuevos temas en la carrera no depende sólo del interés de los docentes que pueden aprovechar la libertad de cátedra. Fundamentalmente está condicionado por la división socio técnica del trabajo y las condiciones materiales en que ésta se da.

3.5. Trabajo Social Ambientalista: miradas desde otros países

A nivel internacional los casos que intentan colocar los temas ambientales en el núcleo de la teoría y la práctica de Trabajo Social aún son relativamente raros (Zapf, 2010) y las investigaciones sobre el interés de nuestra profesión en la relación entre los humanos y el mundo no humano, “no cuentan con mucha fuerza en la mayoría de las revistas de educación y práctica de Trabajo Social [ni en los contenidos del currículo universitario]” (Jones, 2013, p.213). “Muy recientemente el Trabajo Social ha empezado a incluir el ambiente natural como un componente fundamental para la comprensión histórica eco-sistémica y bio-psico-social de la condición humana” (Besthorn y Meyer, 2010, p.131).

En la búsqueda de abordajes de la problemática ambiental desde el Trabajo Social, el material relevante que encontré cuestiona las corrientes hegemónicas de nuestra profesión y es originario principalmente de países de habla inglesa. Reconociendo cada vez más los problemas ambientales como una preocupación para la profesión, se conglera una variedad de corrientes con diferentes denominaciones y aproximaciones a la temática: “Trabajo Social eco-social” (Närhi, 2004), Trabajo Social ambiental (Gray et al, 2013), Trabajo Social “verde” (Dominelli, 2012), trabajo ecosocial, entre otros. Más allá de las variantes en denominaciones y enfoques, aquí las englobo en lo que elijo llamar de “Trabajo Social Ambientalista”.

Debemos notar que la mayoría de estos autores se posiciona desde una perspectiva ecocéntrica. De acuerdo a las descripciones y tipologías sobre corrientes ambientalistas de Pierri y Foladori (2001), si bien las raíces filosóficas del ecocentrismo surgen de una crítica al capitalismo, suelen considerar a la naturaleza como esfera separada a la sociedad humana y basan la crisis ambiental en los límites físicos del planeta, en vez de basarla en los sociales. De este modo pierden fuerza conceptual, ya que en ciertos casos el planteo de una práctica ecocéntrica carece de un claro marco ideológico que la sustente, posicionando al antropocentrismo en un lugar negativo, por el que “la especie humana se considera a sí misma como la entidad dominante y más importante en el universo” (Gray et al, 2013, p.319). Los distintos posicionamientos dentro del amplio espectro del pensamiento ambientalista pueden ser sutiles para quien no está interiorizada/o en el tema, pero tienen raíces filosóficas en algunos casos muy distantes. En este caso no las vamos a analizar pero sí

es importante considerarlas para un estudio más profundo. Teniendo en cuenta esta aclaración y sabiendo que hay mucho que avanzar, considero válido que de alguna manera se empiece a incorporar en el Trabajo Social una visión que aspira a abordar los problemas socioambientales en forma integral.

Un tema consensual entre estas corrientes de Trabajo Social Ambientalista es el anuncio de un peligroso futuro para el planeta y sus habitantes, coincidiendo en que ya no se puede mantener una visión limitada de los enfoques ecológicos en la práctica de Trabajo Social. Los conceptos de ecología y sostenibilidad están lenta pero claramente abriéndose camino en el discurso de varios trabajadores sociales a medida que se enfrentan cada vez más a las consecuencias de la degradación ambiental en su práctica. Generalmente se basan en una crítica a la modernidad y la lógica capitalista de crecimiento económico ilimitado con su mecánica destructiva de explotación.

En una primera lectura, se podría argumentar que estos países anglosajones tienen unos cuantos problemas resueltos, por lo que sus trabajadores sociales se pueden dedicar a temas “menos urgentes” como son las cuestiones ambientales. Esta es una discusión en clave dicotómica en muchos ámbitos no saldada, que como vimos anteriormente se arrastra al menos desde la Conferencia de Estocolmo de 1972. Más allá del simplista y dudosamente útil debate sobre la eventual ociosidad de los trabajadores sociales del primer mundo, el antagonismo entre problemas sociales y ambientales ya no es un argumento válido para relegar el abordaje de unos u otros.

Lo cierto es que algunos argumentos del Trabajo Social Ambientalista resultan algo cuestionables por la miscelánea de conceptos que toman, en ciertos casos románticamente, para enfrentar la problemática ambiental. Gray et al (2013) señalan los siguientes grandes temas conectando el Trabajo Social y un amplio discurso ecológico: el respeto por los límites ecológicos y la capacidad de carga del planeta (perspectiva ecocéntrica), sustentabilidad ambiental, justicia ambiental, conservación ambiental (reconociendo que todas las especies cambian el ambiente y esto forma parte de la evolución, se preguntan bajo qué condiciones van a vivir los seres humanos y qué rol van a tomar en establecer esas condiciones), filosofía política de los movimientos ambientalistas, ética ambiental, ecología profunda (posición criticada por Foladori [2001a] por su fundamentalismo naturalista), religión y espiritualidad (en el entendido que la espiritualidad puede jugar un rol conectando justicia social y ecológica), hipótesis de la biofilia (que asume la necesidad innata de los humanos en

vincularse al mundo natural), cosmovisiones aborígenes (viendo al mundo como interrelacionado, próspero y cambiante), ecofeminismo, e interdisciplina (el trabajo ambiental debe ser inevitablemente interdisciplinario). Varias de estas ideas implican la aceptación de los conceptos plasmados en el Informe Brundtland de 1987, los cuales ya fueron criticados en la sección sobre la propuesta de desarrollo sustentable. Usando la tipología de Foladori (2001a), parecen oscilar entre el tecnocentrismo y el ecocentrismo, y otras veces no encajan en ninguna de estas categorías.

La trabajadora social australiana Rebecca Molyneux (2010) hace una crítica interesante a estas corrientes en su revisión de literatura contemporánea de “trabajo eco-social”, encontrando muchas lagunas y planteos demasiado abstractos que olvidan explorar la aplicación práctica de la relación transaccional entre las personas y su entorno. Defendiendo una nueva ética en el Trabajo Social, gran parte de esta producción teórica aboga por el liderazgo de la profesión para crear una nueva visión de la práctica que critique la relación existente entre el ambiente natural y la opresión, pero ofrece más una profecía que un marco para la práctica, presentando un compromiso retórico con el trabajo ecosocial. Molyneux considera que esta bibliografía se justifica en su intento por infundir un fervor motivacional en el lector, pero que su limitada comprensión de cómo aplicar prácticamente tal entusiasmo no da herramientas para actuar en base a la nueva visión propuesta.

Por otra parte, también encontré producción académica que aborda la problemática ambiental en revistas de Trabajo Social brasileñas. A diferencia de los textos anglosajones mencionados, la mayoría de estos artículos no abordaban específicamente el tema de esta monografía, es decir, el Trabajo Social con relación a la problemática ambiental. Solamente unos pocos hacen mención a dicha relación. De todos modos su aporte fue valiosísimo al explicar, desde la postura marxista, la crisis ambiental, el trasfondo ideológico del concepto de desarrollo sustentable y otros temas ya tocados en el capítulo 2.

El autor brasileño que sí aborda el tema de este trabajo es Philippe Pomier Layrargues (2012), quien entiende necesario dejar la ética de la neutralidad en el pasado y propone un rol activo del Trabajo Social en este proceso de emancipación social y política para generar otro proyecto de sociedad. Este biólogo doctorado en Ciencias Sociales considera que las fuerzas sociales comprometidas con la justicia socioambiental podrán ver en el trabajador social un poderoso aliado, con denso dominio teórico y provisto por las institucionalidades que le son propias del ejercicio profesional. De forma similar a la observación de Molyneux, se valora la

intención de Layrargues de alentar a los trabajadores sociales a asumir los retos de la cuestión ambiental, pero también se expone a caer en una visión utópica del Trabajo Social.

Más allá del innegable aporte que puede ofrecer nuestra profesión en las acciones necesarias para responder eficazmente a la crisis ambiental y las cuestiones de derechos humanos que la acompañan, al presentarla como promisoría y estratégicamente posicionada para liderar este desafío se corre el riesgo de incurrir en una especie de mesianismo del Trabajo Social. Entre los varios autores que exaltan ese liderazgo encontramos a Coates (2003, citado por Gray et al, 2013; Molyneux, 2010), Hawkins (2010), Layrargues (2012) y Mosher (2010). Para evitar esta idea equivocada es imprescindible defender la importancia de la multi e interdisciplina en el abordaje de los desafíos multifacéticos a los que nos enfrentamos y romper con la compartimentación disciplinaria actual.

Otro reparo que pondría a algunas de estas propuestas es la visión romántica con relación a las culturas aborígenes o “pueblos originarios”. Por ejemplo, la trabajadora social inglesa Lena Dominelli (2012) se refiere a la cosmovisión de los maoríes de Nueva Zelanda, a quienes describe en forma algo ingenua. Habiendo conocido la cultura maorí de cerca, aprendí que, más allá de sus ricas tradiciones, espiritualidad y otros aspectos remarcables, no se ha destacado por ser “sostenible”: en los aproximadamente 700 años que ha poblado Nueva Zelanda depredó en forma importante y llevó a la extinción a gran variedad de especies. Si bien ha aprendido mucho a partir de las sucesivas experiencias, sería irresponsable posicionarla como una “cultura sabia” con todas las respuestas a los desafíos globales que enfrentamos. Esto no quita que haya muchos valiosos aportes de una variedad de culturas aborígenes (incluida la maorí) y que muchas de ellas mantengan una relación con la naturaleza más sostenible e integrada que la sociedad hegemónica. Otra observación sobre este tema la hace Tester (2013), quien encuentra que el Trabajo Social corre el riesgo de contribuir a la violación de derechos humanos y a socavar la justicia ambiental a causa de la mala interpretación eurocéntrica de la relación entre la población aborígen y la naturaleza. Por ejemplo, “la prohibición europea a la importación de pieles de foca tuvo un impacto devastador en el bienestar tanto económico como cultural y espiritual de los Inuit canadienses” (p.112).

También algunos autores han logrado cierto nivel de autocrítica apoyándose por ejemplo en la revisión bibliográfica de Molyneux. Reconociendo que la producción del Trabajo Social en esta área ha tendido a una circularidad en la que un pequeño grupo de

académicos reafirma el trabajo de uno y otro para validar sus argumentos, Gray et al (2013) insisten en la necesidad de avanzar involucrando a la profesión con el movimiento ambientalista. En su reciente libro revisan la respuesta de la misma ante los problemas ambientales en los últimos 10 años, sus avances y los desafíos que se mantienen. Entre otros logros, consiguen hacer una crítica a ciertas nociones románticas conservacionistas que impiden un compromiso real con las consecuencias de la crisis ambiental.

Más allá de las lagunas halladas, Molyneux (2010) encuentra algunas propuestas consistentes que alientan a seguir avanzando, como las de Marlow y van Rooyen y del canadiense John Coates. Con exitosas experiencias de trabajo de campo, ofrecen sugerencias para una práctica ecocéntrica desde una perspectiva basada en la evidencia, ganando significativa credibilidad. A esto podemos agregar las contribuciones de Dominelli (2012) y Närhi (2004). Los aportes de todos estos académicos pueden servir como interlocución en la práctica de cada trabajador social, desde sus particularidades y las de su ámbito de intervención, para desde su lugar ir enriqueciendo las teorías que están siendo desarrolladas.

Tanto el estudio exploratorio de Marlow y van Rooyen en Estados Unidos y Sudáfrica que toma Molyneux (2010) como la investigación-acción que lleva a cabo Närhi (2004) en Finlandia analizan si y cómo los trabajadores incorporan asuntos ambientales en su práctica profesional, reconociendo los obstáculos que impiden a los trabajadores sociales dedicarse a una práctica ambientalista. Según Molyneux (2010), las exploraciones de Coates en la práctica del trabajo ecosocial son exhaustivas y no tendrían precedentes en la literatura del Trabajo Social contemporáneo. La propuesta de Dominelli (2012) de “Trabajo Social verde” (green social work) pretende centrarse en cómo las respuestas a las crisis ambientales deben desafiar y abordar la pobreza, desigualdades socio-económicas, procesos industriales, interdependencia global y recursos naturales limitados, entre otros.

Es claro que aún hay mucho por investigar en el ámbito de práctica del Trabajo Social Ambientalista para que pueda insertarse dentro de la profesión como una práctica basada en la evidencia. Sin esto, es improbable que obtenga la atención de quienes formulan las políticas. Independientemente del tipo de investigación, es esencial que las directrices para la intervención relacionadas con el ambiente impregnen la práctica general, “porque el Trabajo Social no sólo tiene mucho que aportar en la lucha por la justicia ambiental, también tiene mucho que ganar” (Molyneux, 2010, p.67). Si los trabajadores sociales abogan por los derechos fundamentales de los individuos y las comunidades, entonces deben hacer un

esfuerzo planificado y coordinado para sistemáticamente desarrollar y aplicar respuestas teóricas y prácticas a la crisis ambiental contemporánea (Besthorn, 2013; Molyneux, 2010).

3.5.1. ¿Nuevo paradigma en Trabajo Social?

Aun teniendo en cuenta las críticas efectuadas, podemos adentrarnos en los argumentos hacia un nuevo paradigma propuesto por varios de estos trabajadores sociales.

En su pesquisa sobre un nuevo paradigma en la profesión, Craig Mosher (2010) encuentra que esta se ha ido moviendo hacia un enfoque más holístico al menos desde la década de 1970. En los últimos quince años una serie de académicos ha escrito acerca de la relación entre el Trabajo Social y el ambiente, trabajando para conceptualizar este paradigma holístico con miras a avanzar hacia un mundo más sostenible y socialmente justo. Gray et al (2013) argumentan que el llamado a un cambio de paradigma surge en el contexto del desarrollo de una conciencia ecológica en académicos y profesionales, que ven al Trabajo Social ambiental como un área esencial pero muy poco desarrollada de la formación académica y práctica.

Un aspecto fundamental de este paradigma es la multi e interdisciplinariedad para entender mejor y enfrentar las varias dimensiones de los desafíos ambientales. También se enfatiza la necesidad de que los trabajadores sociales se involucren en actividades que apunten a lograr una conciencia global (Gray et al, 2013; Hawkins, 2010; Molyneux, 2010). Para ello se necesita una base ideológica diferente a la hegemónica, centrada en lo colectivo, la interdependencia, la cooperación, el respeto por la naturaleza y la unidad de todas las cosas. Según Mosher (2010), de esta manera se ayudaría a cambiar la práctica de Trabajo Social hacia un modelo de asociación en vez de un modelo de tipo médico/especialista.

Coates (citado por Gray et al, 2013; Hawkins, 2010; Molyneux, 2010), al criticar a la modernidad y el capitalismo, señala que los patrones de explotación que empobrecen la tierra y crean la crisis ambiental son los mismos patrones, valores y creencias que contribuyen a la explotación de las personas. Como única solución viable a esta crisis propone adoptar una visión del mundo holística y relacional, que cambie el control por la participación y que respete a toda la comunidad de vida. Inspirado en cosmovisiones indígenas, invita a conectar

espiritualidad y lugar, considerando sagrada a la naturaleza. Un nuevo paradigma ecológico en el Trabajo Social permitiría transitar hacia una sociedad sostenible.

En esta búsqueda de una nueva forma de vincular el Trabajo Social con la temática ambiental, es importante que desde nuestra profesión se comprenda el lenguaje utilizado para discutir conceptos que están estrechamente relacionados y son muy similares, pero claramente diferentes. El movimiento global para el cambio recibe “muchos nombres, tales como ambientalismo, ecología, conservacionismo, sostenibilidad, gestión ambiental, desarrollo sostenible, justicia ambiental, derechos humanos ambientales, eco-justicia, y ecoeficiencia” (Hawkins, 2010, p.69).

A continuación destaco algunas de las variadas propuestas que surgen en esta pesquisa que desde la profesión intentan incorporar la problemática ambiental. Algunas apuntan a la práctica, otras a la formación profesional. Todas buscan alternativas.

3.5.2. Trabajo Social eco-social (Eco-social social work)

Sabiendo que la teoría y práctica del Trabajo Social se arraigan fuertemente en los supuestos y creencias de la modernidad, Kati Närhi (2004) propone preguntarnos cómo se conectan la profesión y la cuestión ambiental, con el desafío de superar la tendencia a considerar las perspectivas ecológica y social como excluyentes entre sí. Esta finlandesa formula el “Trabajo Social eco-social”, situando sus raíces en la sociología ambiental y el pensamiento ecosistémico del Trabajo Social (muy difundido en países anglosajones y nórdicos), para el estudio de la interrelación de los problemas ecológicos y sociales.

Al incorporar la crítica ecológica en la profesión permite preguntarse qué significa para la práctica del Trabajo Social ver al ser humano no sólo como parte del entorno social, sino como parte de la naturaleza. Para Närhi (2004), esto significa, por un lado, politizar a la naturaleza admitiéndola como un actor en los debates y negociaciones sobre sostenibilidad, y por otro lado, que el Trabajo Social debe reflexionar sobre su propia actuación en materia de sostenibilidad eco-social y comprender la compleja y estrecha relación entre el ser humano y la naturaleza. Es esencial entender a la profesión como parte de un proceso en el que, por sus acciones, destruye o promueve la sostenibilidad ecológica y el bienestar social, y también

como “parte de los procesos de construcción cultural que promueven la supervivencia o la explotación humana” (Närhi, 2004, p.63).

El Trabajo Social tiene el reto político de incorporarse en los ámbitos de negociación sobre sostenibilidad, aportando desde su conocimiento específico, visibilizando y oficiando como portavoz de los grupos “perdedores” de la vida cotidiana. También tiene el reto emancipador de apoyar la producción de conocimiento local heterogéneo y utilizar diversos saberes en diferentes niveles y con diferentes actores. Ambos retos implican desarrollar una experiencia horizontal en la que se cuestionan el conocimiento y la pericia tradicionales. La participación del Trabajo Social en las negociaciones sobre sostenibilidad puede ayudar a introducir el conocimiento diverso que tienen los actores territoriales sobre las relaciones entre el entorno de vida y el bienestar humano, como a reflexionar sobre sus propias acciones hacia la sostenibilidad eco-social. No siendo meramente una cuestión de negociaciones, la identificación y definición de los problemas eco-sociales siempre se lleva a cabo en los procesos sociales y su resolución requiere una acción social (Närhi, 2004). La teoría, el pensamiento y la acción del Trabajo Social eco-social tienen mucho en común con los desarrollos críticos, feministas y posmodernos de la profesión (Närhi, 2004). En este sentido, Gray et al (2013) resaltan de esta propuesta que los trabajadores sociales comprometidos con movimientos ambientalistas tienen la oportunidad de liderar desarrollos en políticas y prácticas ambientales.

Una cuestión clave para una nueva base de conocimientos del Trabajo Social, es para Närhi (2004) lograr que el conocimiento localizado se pueda conceptualizar de un modo que tenga un significado más genérico. Para esto sugiere la transferibilidad como herramienta para la formulación de experiencias concretas, dándoles un sentido más amplio. Este concepto implica la reinterpretación de significados en nuevos contextos, en lugar de imponer una verdad en todos ellos.

3.5.3. Buen vivir y “la gente como el lugar”

En los márgenes del Trabajo Social y otras disciplinas aplicadas surgen interesantes conceptos con respecto a las interacciones entre las personas y su entorno físico. Entre ellos están la noción de “lugar” como un concepto fundante que integra la actividad humana con el

ambiente físico, la visión de sostenibilidad vinculada a procesos como la gestión responsable (stewardship), guardia de la Tierra (“earthkeeping”) y “buen vivir en el lugar” (“living well in place”), y la convicción de que se necesitan respuestas multidisciplinarias para asumir los retos de la crisis ambiental que hemos creado. De acuerdo con Zapf (2010), el Trabajo Social puede optar entre seguir apoyando un orden social autodestructivo o recrearse para trabajar hacia una sociedad justa y sostenible y “centrarnos en la tarea fundamental de buen vivir en este planeta” (p.40). Desde este lugar propone la metáfora de “*la gente como el lugar*” (“people as place”), según la cual los seres humanos no pueden entenderse separados del mundo natural. Un objetivo importante para el Trabajo Social en este momento, es ayudar a que la sociedad se transforme y pase a tener una visión y un mandato que reconozca que estamos íntima y simbióticamente conectados con la naturaleza y entre todas las personas.

La salud y el bienestar humanos están ligados a la salud y el bienestar ambiental. Los ambientes no son solamente telones de fondo de la actividad humana, así como las personas no son meramente actores temporales en un sistema natural en curso. Estamos entrelazados con el mundo natural en un continuo proceso de co-creación. El desarrollo humano no se puede separar de la gestión responsable de la tierra. En definitiva, somos lo que nos rodea: ‘*la gente como el lugar*’. (Zapf, 2010, p.39)

La idea de “buen vivir en el lugar” integra la justicia social con la justicia ambiental, los derechos humanos con los derechos ambientales y las responsabilidades humanas con las responsabilidades ambientales. Obviamente, la sostenibilidad dinámica es un factor clave de “buen vivir en el lugar”; de lo contrario, corremos el riesgo de perder el propio espacio al que están unidos nuestros significados, identidad y supervivencia. El buen vivir en el lugar es un proceso y no un estado final (Zapf, 2010).

Valorando las nuevas opciones que aparecen más allá del campo convencional del desarrollo, Gudynas (2012) también resalta las actuales discusiones en los países andinos sobre el “buen vivir”, que se colocan en una frontera poscapitalista y postsocialista, como alternativa a la idea misma de desarrollo.

No obstante, al abordar la noción de “lugar” es fundamental tener en cuenta las millones de personas que en las últimas décadas han tenido que emigrar de su lugar geográfico debido a catástrofes ambientales (Besthorn y Meyer, 2010). Quienes son víctimas de estos desastres, sean “naturales” o derivados de actividades industriales “tienen una aguda

sensación de que su identidad y su lugar están en peligro, su mundo conocido se ha vuelto al revés, y no hay certezas sobre las que apoyarse.” (Stehlik, 2013, p.149). Son especialmente los pobres quienes han tenido que soportar la degradación ambiental y costos sociales producidos por la industrialización, incluidas las experiencias subjetivas de pérdida y traumas, así como la importancia del apego al lugar y a redes de capital social (Dominelli, 2012).

Daniela Stehlik (2013) reflexiona sobre la necesidad de una práctica de Trabajo Social inclusiva que permita ocuparse de las situaciones de crisis ambiental, y sobre cómo esas situaciones impactan en la forma en que esa práctica es llevada adelante. La interrelación entre la gente y el lugar influyen en la práctica de Trabajo Social. Cuando el vínculo con el lugar se ha perdido a causa de una relocalización o de una transformación profunda del entorno, desde la profesión debemos trabajar en asistir a las personas en recobrar ese sentido de identidad ligado al lugar, así como en el proceso de co-creación apuntando a la justicia social y ambiental. Los académicos del Trabajo Social Ambientalista no tienen dudas sobre el impacto que va a tener el calentamiento global en el ambiente sociopolítico, económico y físico en el que los trabajadores sociales están involucrados, pero también en el tipo de trabajo, tanto de mitigación como de adaptación, que tendrán que hacer (Gray et al, 2013).

3.5.4. Formación

Considerando que se hace esencial un aumento del compromiso hacia una orientación ecológica, Peter Jones (2013) propone educar *para* la sustentabilidad y no *sobre* sustentabilidad. Esto implica explorar nuevas formas de hacer las cosas así como nuevas formas de conocimiento, apuntando a un cambio fundamental en la conceptualización de la formación en Trabajo Social. Si sólo agregamos contenido ecológico en el currículo existente, según este docente estaremos apoyando el statu quo tanto ideológica como pedagógicamente. Si la génesis de la crisis ecológica está, al menos en parte, relacionada con el dualismo, empirismo, racionalidad y reduccionismo que caracterizan a la modernidad, entonces una aproximación a la educación firmemente enraizada en estas dinámicas difícilmente ayude a los trabajadores sociales a encontrar una manera de proceder para atender la crisis ambiental.

Sin ser una estrategia esencialmente transformativa y aun corriendo el riesgo de producir el efecto conservador recién mencionado, se puede intentar permear el currículo en cada materia con la perspectiva ecológica. Este enfoque integrativo tiene el potencial de “ayudar a los estudiantes a desarrollar una conciencia más profunda de la importancia de las cuestiones ecológicas para su profesión y para ganar una comprensión práctica de las formas en que tal perspectiva puede manifestarse en la práctica” (Jones, 2013, p.219). La opción que este académico propone es emprender una desafiante y significativa transformación del contenido y pedagogía de los programas de Trabajo Social a partir de la pregunta “¿cómo puede una profunda y ecológicamente consciente base de conocimientos y valores conformar y dar forma a la práctica de Trabajo Social?” (p.219), para reflejar una orientación holística ecológica. La clave para que este enfoque desarrolle una base sólida sería poner el acento en el conocimiento que tienen los estudiantes del mundo natural, sus procesos y sistemas, y el lugar que los humanos ocupamos en este mundo.

3.5.5. Interdisciplina

Para Schmitz et al (2010), los grandes problemas ecológicos de nuestro tiempo tienen que ver de una manera u otra con nuestra incapacidad de ver las cosas en su totalidad. Ese fracaso se produce cuando se nos enseña a pensar en forma encasillada y no a trascender esas compartimentaciones o cuestionar demasiado cómo encajan unos compartimientos con otros. Estos académicos estadounidenses consideran que para lograr un cambio real se hace necesario movernos hacia un sistema educativo donde la toma de riesgos, la experimentación, la creatividad y el pensamiento crítico sean valorados y acogidos. Este trabajo se teje a través de las disciplinas y sólo puede ocurrir en un ambiente de esperanza.

Las instituciones académicas, como miembros de la comunidad, son fundamentales para educar ciudadanos y pueden también desempeñar un papel en la co-creación de cambios en la comunidad, contribuyendo con recursos de investigación, técnicos y humanos junto al conocimiento emergente. El desarrollo de un modelo de educación interdisciplinaria surge de una necesidad recíproca de creación de conocimiento; representa el espacio teórico y físico en el que la universidad se une con otros para resolver problemas complejos, con la comunidad como contexto para el aprendizaje (Schmitz et al, 2010).

El compromiso comunitario es una de las piedras angulares de la educación para la sostenibilidad ambiental, a través del cual los estudiantes pueden explorar problemas urgentes y complejos y aprenden a valorar las experiencias que impactan tanto al ambiente como a los individuos y comunidades a medida que interactúan con ese medio. En lugar de insertarse en la comunidad como expertos, los universitarios deben entrar como aprendices además de educadores en el espíritu de compartir conocimientos. De acuerdo con Schmitz et al (2010), es fundamental el aporte de quienes conocen mejor el entorno físico y se ven más afectados por las decisiones tomadas sobre la comunidad, para crear principios ecológicos eficaces. Reconociendo que las relaciones sociales pueden organizarse apoyando de mejor manera la sostenibilidad ambiental, se exploran conceptos como "innovación de base" (grassroots innovation). Es importantísimo considerar la compleja superposición de problemas sociales, económicos, políticos y ambientales que pesan sobre la comunidad, que se esfuerza con dificultad para encontrar soluciones basadas en diversas perspectivas. Por este motivo se hace imprescindible un trabajo multidisciplinario. Los enunciados de Schmitz et al parecen en cierto aspecto estar describiendo los procesos de Extensión de la Universidad de la República. Actualmente están surgiendo proyectos que abordan conflictos socioambientales y sería interesante que el Trabajo Social se involucre activamente.

La necesidad del diálogo profundo entre disciplinas para enfrentar los problemas actuales es también enfatizada por Max-Neef (1993), junto a una necesaria humanización frente al reduccionismo y tecnocracia que han gobernado a las diversas disciplinas, como única defensa para dejar de generar sociedades enfermas. También recomienda esforzarse en “modificar los currículos de enseñanza en los centros de educación superior para que incorporen sistemáticamente la reflexión sobre alternativas de desarrollo en sus aspectos propositivos, epistemológicos y metodológicos” (Max-Neef, 1993, p.96).

3.5.6. Justicia ambiental y derechos humanos

Como las raíces que causan los distintos tipos de injusticia son inseparables, la necesidad de incorporar la justicia ambiental en la práctica general de Trabajo Social como un componente fundamental de la justicia social y económica ha sido puesta de relieve por docentes que insisten en que nuestra profesión tiene la oportunidad de ser parte de la solución

frente a los problemas ambientales emergentes (Besthorn, 2013; Molyneux, 2010; Tester, 2013).

En tanto que el movimiento de derechos humanos tiene claros antecedentes de abogar activamente por la justicia ambiental, en muchos países esta perspectiva no se ha logrado incorporar en el plan de estudios ni en la práctica de Trabajo Social. Es interesante observar que “la literatura actual sobre derechos humanos, incluido el Trabajo Social, hace poca o ninguna mención a la justicia ambiental” (Hawkins, 2010, p.73). Se hace necesario reconocer “las conexiones implícitas entre sostenibilidad y derechos humanos, para poder visualizar una cultura mundial no sólo de sostenibilidad ambiental, sino también justa y equitativa para todos” (Hawkins, 2010, p.71). La justicia ambiental es una extensión de los aspectos utilitarios y distributivos de las ideas occidentales modernas de justicia social. Su misión es asegurar que los daños ambientales no se distribuyan desproporcionadamente a grupos específicos (Besthorn, 2013).

En esta era de globalización, nuestra profesión debe reconocer e incorporar la interrelación de estos temas, incluida la crisis socioambiental, y de este modo preparar a los estudiantes en su formación como trabajadores sociales para el reto de participar en un debate informado de los aspectos universales de los derechos humanos y la justicia ambiental, así como a identificar soluciones sostenibles a la crisis, teniendo en cuenta que la interdependencia ambiental va más allá de las fronteras nacionales (Hawkins, 2010).

Besthorn y Meyer (2010) consideran que buenas prácticas en Trabajo Social deberán reconocer la interdependencia de lo humano y lo natural, el Estado-nación y los bienes comunes globales, los derechos del individuo y los del colectivo. Trabajar para garantizar los derechos humanos básicos de todos los ciudadanos del mundo alienta a los trabajadores sociales a que se visualicen a sí mismos como agentes activos del cambio global, trabajando para crear una comunidad mundial justa y equitativa.

No nos adentraremos con respecto al concepto de derechos humanos y su concepción dentro del neoliberalismo, pero queda abierta la pregunta si el Trabajo Social no deberá superar este enfoque y apuntar a los derechos colectivos, que se vinculan más a la sustentabilidad para el futuro.

4. Conclusiones, aportes y reflexiones

hay que luchar abiertamente contra la desinformación de la población como un todo, pues no es raro que quienes presumen de haber recibido una educación 'de calidad' carezcan por completo de la más mínima formación sobre ética del medio ambiente. Sólo haciendo todo lo posible para promover la discusión y el debate de problemas y enfoques éticos en el seno de la sociedad en que vivimos, en todos los niveles concebibles, será posible vivir de un mejor modo para con la naturaleza. (González Oreja, 2008, p.15)

4.1. Hasta aquí

Este recorrido exploratorio confirmó algunos presupuestos y generó nuevas preguntas y líneas de estudio que sería interesante profundizar en otro trabajo.

Para que desde el Trabajo Social se pueda abordar la problemática ambiental se hace imprescindible entender la interconexión de las múltiples crisis actuales, su origen y variados desarrollos. De esta manera nuestra profesión tendrá más herramientas para apuntar a una mejora real de la calidad de vida, sin limitarse a trabajar sólo con los impactos y consecuencias de las crisis.

Como veíamos previamente, de acuerdo a la perspectiva marxista, la crisis ambiental planetaria de la que somos parte no se genera por los límites físicos externos a la sociedad, sino que es causada principalmente por las contradicciones inherentes al sistema capitalista. Las relaciones sociales de producción determinan la distribución de la riqueza y regulan la manera de apropiación de la misma, así como su legado, condicionando la relación del ser humano con su ambiente. El sistema capitalista obtiene su lucro mediante la apropiación de los bienes producidos colectivamente, la explotación del ser humano y la depredación ambiental, en una tendencia expansionista intrínseca.

Esto se ha hecho más evidente a nivel global en los últimos dos siglos. El fuerte impacto de la actividad humana sobre el planeta ha llevado a considerar que hemos entrado en una nueva era geológica llamada Antropoceno. Desde diferentes disciplinas se pone en cuestión la viabilidad misma de la civilización moderna tal como la conocemos.

Una multiplicidad de autores coincide en que la problemática social y la ambiental están profundamente interconectadas, encontrando que la devastación ecológica y la

injusticia social resultan de los mismos procesos y sistemas de creencias que son producto de la modernidad, los cuales también fueron el contexto en el que surgió el Trabajo Social. Estos procesos conllevan una lógica que iguala crecimiento y desarrollo, consolidando un modelo que se sostiene en la reproducción de la cuestión social y la cuestión ambiental. Paradójicamente, dicha visión hegemónica que se mantiene hasta nuestros días, ha visto en el crecimiento el único camino posible para superar la pobreza y enfrentar la crisis ambiental – los mismos problemas que genera el modelo basado en el crecimiento. Al tiempo que se proclama la viabilidad de superar la degradación ambiental bajo el signo del capital, se impone un modo de vida insustentable que genera más crisis. A estas circularidades, se agrega la colocación de la pobreza como causa y consecuencia del deterioro ambiental, de modo que culpabiliza a quienes menos contribuyen a generar la crisis ambiental y más fuertemente sufren las consecuencias de la misma.

La propuesta de desarrollo sustentable surge del proceso de toma de conciencia que se da a nivel global sobre las múltiples crisis. Con sus contradicciones y fortalezas, este concepto ha generado controversia por la falta de claridad que encierra, prestándose a una variedad de interpretaciones y usos, lo que ha puesto en duda su validez. Una de las críticas que se le hacen es que excluye la dimensión social, considerando a la humanidad como un grupo homogéneo que se enfrenta a un ambiente único, ignorando las contradicciones a la interna de la especie humana. Al reducirlo a su aspecto técnico, se lo presenta como la única vía posible para resolver la crisis ambiental. Por otra parte, se rescata la importancia de lograr la sustentabilidad social, económica, cultural y ecológica. Para esto hay que avanzar en la profundización democrática, impulsando el protagonismo de las personas y los grupos de base para lograr un cambio real en la forma de organización de nuestra sociedad.

Frente al panorama de crisis global, no pocas corrientes de pensamiento y acción buscan respuestas y propuestas para enfrentar los desafíos planteados. Las escogidas para este trabajo fueron, además del marxismo y subcorrientes, la ecología social, el desarrollo a escala humana, y la permacultura, entre otras varias propuestas en las que no ahondé pero que también hacen valiosos aportes a la discusión.

Al adentrarnos en el Trabajo Social, aunque aún en forma muy rudimentaria, también se hacen oír algunas voces que abordan la cuestión ambiental con variada fuerza y coherencia, en las que hay que seguir profundizando para poder mejorarlas y desarrollar una propuesta sólida. Los obstáculos para que el Trabajo Social se posicione frente a la

problemática ambiental se pueden encontrar en su gestación. Habiendo nacido como instrumento del capitalismo para intervenir paliando las injusticias sociales, muestra dificultades para separarse del paradigma del que surgió. Condicionada por el contexto en que se inscribe y siendo principalmente ejecutora de políticas sociales, la profesión oscila en constante tensión entre la reproducción del *statu quo* y la lucha por la justicia social.

En nuestro país el Trabajo Social no ha tomado la problemática ambiental como una dimensión relevante para su análisis e intervención en su formación académica ni en su producción bibliográfica y presumiblemente tampoco en su práctica a nivel general; esto está lentamente empezando a cambiar en otros países, pero aún es muy incipiente y hay mucho camino por recorrer. Algunos de los motivos por los que elude la problemática ambiental son la tendencia al reduccionismo del positivismo, las mediaciones político-económicas entre el ser humano y la naturaleza, las propias raíces de la profesión y las condiciones materiales actuales de la misma. Habrá que seguir intentando respuestas que apunten a desentrañar y modificar las causas que lo limitan, para lograr que la cuestión ambiental sea incorporada por el Trabajo Social a nivel general, ya que en su búsqueda de justicia social y de mejora de la calidad de vida, no puede permitirse ignorar la injusticia ambiental.

De manera congruente y probablemente por los motivos recién mencionados, la elusión de la problemática ambiental también se constata al revisar los planes de estudios de nuestra licenciatura. No estando institucionalizada en los programas, la presencia de temas ambientales se hace casi anecdótica. Esta situación no parece ser excesivamente diferente en el resto del mundo, aunque empiezan a haber indicios de serios intentos de colocar los temas ambientales en el núcleo de la teoría y la práctica de Trabajo Social y se está en el proceso de elaboración de propuestas que hacen una crítica al Trabajo Social hegemónico.

Si bien es un gran avance que se esté empezando a evidenciar la necesidad de incorporar la crítica ambientalista al Trabajo Social, no todos los planteos resultan lo suficientemente consistentes para que la profesión se posicione sólidamente frente a la crisis socioambiental. Tanto desde la crítica como la autocrítica de los académicos, se reconoce la necesidad de investigar más y generar conocimientos para superar estas dificultades.

La propuesta principal de gran parte de la bibliografía específica estudiada es la de un nuevo paradigma en Trabajo Social, que permita transitar hacia una sociedad sostenible trabajando de manera interdisciplinaria. A partir de la preocupación de incorporar la temática

ambiental al Trabajo Social, surge una diversidad de propuestas, entre las que resaltamos algunas como el Trabajo Social eco-social y la metáfora de “*la gente como el lugar*”. Vinculadas a la formación académica surgen importantes aportes para la transformación del currículo para reflejar una orientación holística ecológica, la necesidad de un diálogo profundo entre disciplinas para enfrentar los problemas socioambientales, la co-creación de conocimiento entre la universidad y la comunidad, así como la incorporación de los conceptos interrelacionados de justicia ambiental y derechos humanos.

4.2. Aportes y reflexiones

A lo largo de este trabajo adherí a la concepción de que los problemas sociales y ambientales están íntimamente conectados y tienen como raíz común, principalmente, las actividades económicas que permiten la reproducción de las relaciones sociales capitalistas en escala globalizada. Al finalizar este trabajo, esta concepción me resulta aún más fuerte como guía para mi búsqueda de respuestas y en la crítica a propuestas que podrían considerarse “a medias” o sin un claro posicionamiento. Bajo esta lupa es que miro las propuestas provenientes de lo que llamo Trabajo Social Ambientalista, valiosas pero en muchos casos aún carentes de una sólida base teórica. No por eso desechables en su totalidad, pero sí mejorables en gran medida. Considero importante continuar prestando atención al proceso de producción académica que se va dando en el ámbito del Trabajo Social Ambientalista y sus diferentes denominaciones, incorporando y adaptando las propuestas consistentes a nuestro quehacer.

Para el Trabajo Social uruguayo queda el desafío de sumarse al debate, incorporar la problemática ambiental como aspecto ineludible de la realidad, comprendiendo lo que está en juego y concientizando a los actuales y futuros profesionales para tomar posición e incorporar la temática en su formación, análisis e intervención social, aportando desde la realidad uruguayana específica al debate internacional.

Tal vez la formación en Trabajo Social en nuestro país no esté preparada para incorporar una perspectiva holística como la propuesta desde las versiones actuales del Trabajo Social Ambientalista, e incluso puede no ser deseable teniendo en cuenta las carencias del paradigma descrito. Pero no hay duda de que queda mucho margen para

incorporar la cuestión ambiental de modo transversal en nuestra licenciatura y en ámbitos de extensión universitaria, al estilo de las propuestas mencionadas por Schmitz et al (2010) y la opción intermedia integrativa que propone Jones (2013) para lograr un cambio en la formación de Trabajo Social. Este puede ser un camino a seguir sin implicar un cambio “de pies a cabeza” de la carrera. Aprovechando las ventajas del actual plan de estudios 2009, que permite una variedad de materias optativas a lo largo de los años de formación que además son compartidas por distintas licenciaturas, se estaría logrando incluir una temática transversal trabajando en forma multidisciplinaria.

Se hace preciso profundizar en el marco teórico para introducir el tema, que dé indicios por dónde continuar y habilitar herramientas para la práctica. Para incorporar la perspectiva socioambiental, es fundamental manejar conceptos con claridad y utilizarlos coherentemente en nuestra profesión. Para empezar se hace importante estudiar en profundidad los conceptos de desarrollo sustentable y sustentabilidad, imbuirse de los debates en torno a los mismos y de las implicancias de cada posicionamiento. Por otra parte, conocer las diferencias conceptuales a la interna del movimiento ambientalista, que no son sólo matices sino posturas filosóficas a veces enfrentadas, como se puede apreciar al leer a Pierri y Foladori (2001). Del mismo modo se debe proceder con los conceptos de justicia ambiental, ecología, ambientalismo, conservacionismo... en ciertos casos parece ser que cada académico usa un término diferente para exponer su teoría, y en otros se usa la misma expresión para diferentes significados. Apuntando a la rigurosidad conceptual tendremos más herramientas para abordar el tema aquí presentado.

Quedan abiertas algunas preguntas para continuar trabajando en el tema:

¿De qué manera puede el Trabajo Social incorporar la crítica ambientalista a su teoría y práctica, en particular en la formación de los trabajadores sociales?

Aquí se presentaron sólo algunas breves aproximaciones, pero en este tiempo aprendí que hay una variedad de experiencias en universidades de distintas partes del mundo, con diferentes formas de incorporación de la temática en el currículo. Sería interesante y muy productivo hacer una revisión profunda de las mismas, evaluando las diferentes modalidades y resultados, para luego con esos insumos y el análisis de nuestra realidad generar una propuesta adecuada a nuestro país.

¿Qué implicaría esta incorporación de la crítica ambientalista y qué efectos tendría esto para la práctica del Trabajo Social en Uruguay?

¿Cuál debería ser el vínculo del trabajo social con las organizaciones ambientalistas de la sociedad civil? ¿Y cuál su rol en los conflictos socioambientales? Esto tanto desde las propias organizaciones como desde el ámbito estatal, donde se encuentra trabajando gran parte del colectivo de Trabajo Social. Lo que lleva a preguntarnos:

¿Qué posibilidades tiene el trabajador social desde el Estado, especialmente desde el rol de ejecutor de políticas públicas, para involucrarse en estos temas como parte de su trabajo? ¿Qué implicancias políticas tendría esto?

Frente a los conflictos socio-ambientales que se están dando cada vez más intensamente en el mundo, sería importante que el Trabajo Social pueda posicionarse, ya sea abogando por la justicia socioambiental, ya sea en algún otro rol definido. Primero que nada es necesario cuestionarse la posibilidad de abordar estos problemas profesionalmente y poder generar la discusión sobre su pertinencia o no.

Queda pendiente también, investigar sobre las prácticas de Trabajo Social Ambientalista que se han venido realizando pero que no tienen una sistematización. Acumular saberes y experiencias en este campo es una forma de enriquecer la labor profesional, generando sinergias y buscando respuestas a los desafíos que nos presenta la realidad actual.

Espero que este trabajo sea un aporte en ese sentido.

5. Referencias bibliográficas

- Acosta, L. (2000). “La mediación del ‘higienismo’ en la génesis del Servicio Social en el Uruguay” [online] Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000045.pdf> [acceso 06/07/2013]
- Aguerreberre, T. (2001). *Globalización neoliberal, desafío ético para el Trabajo Social*. Montevideo: FCS-DTS (monografía de grado Licenciatura en Trabajo Social).
- Aguiar, J. V. & Bastos, N. (2012). “Uma reflexão teórica sobre as relações entre natureza e capitalismo” en *Revista Katálysis* [online], vol.15, N° 1, 2012. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rk/v15n1/a09v15n1.pdf> [acceso 08/01/2013]
- Alimonda, H., comp. (2002). *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. [online] Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/ecologia/ecologia.html> [acceso 16/06/2012]
- Alimonda, H. (2002). “Introducción: política, utopía, naturaleza” en Alimonda, H. *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. [versión electrónica] Buenos Aires: CLACSO, pp. 7-14.
- Aquín, N., comp. (2003a). *Ensayos sobre Ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Aquín, N. (2003b). “En torno a la ciudadanía” en Aquín, N. *Ensayos sobre Ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, pp. 15-25.
- Bajac, A. (2002). *Aportes del pensamiento complejo para la práctica del Trabajo Social. Hacia la construcción de una práctica transformadora*. Montevideo: FCS-DTS (monografía de grado Licenciatura en Trabajo Social).
- Barkin, D. (2002). “El desarrollo autónomo: un camino a la sostenibilidad” en Alimonda, H. *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. [versión electrónica] Buenos Aires: CLACSO, pp. 169-202.
- Besthorn, F. H. & Meyer, E. E. (2010). “Environmentally Displaced Persons: Broadening Social Work’s Helping Imperative” en *Critical Social Work* [online] Vol. 11, N° 3,

2010. School of Social Work, University of Windsor. Disponible en:
<http://www.uwindsor.ca/criticalsocialwork/environmentally-displaced-persons-broadening-social-work%E2%80%99s-helping-imperative> [acceso 23/04/2013]
- Besthorn, F. (2013). "Radical equalitarian ecological justice: A social work call to action" en Gray, M., Coates, J., & Hetherington, T., eds. *Environmental Social Work*. Oxford: Routledge. pp. 31-45
- Castro Herrera, G. (2002). "Naturaleza, sociedad e historia en América Latina" en Alimonda, H. *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. [versión electrónica] Buenos Aires: CLACSO, pp. 83-100.
- Chang, M. Y. (2001). "La economía ambiental" en Pierri, N. & Foladori, G. *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Montevideo: Trabajo y Capital, pp. 165-178.
- Claramunt, A. (2009). "El Trabajo Social y sus múltiples dimensiones: hacia la definición de una cartografía de la profesión en la actualidad" en *Revista Fronteras*. [versión electrónica] Segunda época, N° 5, 2009. pp. 91-104.
- Costa Neto, C. & Canavesi, F. (2002). "Sustentabilidade em assentamentos rurais: o MST rumo à 'reforma agrária agroecológica' no Brasil?" en Alimonda, H. *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. [versión electrónica] Buenos Aires: CLACSO, pp. 203-216.
- Custo, E. (2003). "Ciudadanía e intervención grupal: un espacio y un tiempo de significaciones en el campo profesional" en Aquín, N. *Ensayos sobre Ciudadanía. Reflexiones desde el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial, pp. 101-112.
- Dewane, C. J. (2011). "Environmentalism & Social Work: The Ultimate Social Justice Issue" en *Social Work Today* [online], Vol. 11 N° 5 p. 20. Disponible en:
<http://www.socialworktoday.com/archive/092011p20.shtml> [acceso 30/09/2012]
- Dominelli, L. (2012). *Green Social Work. From Environmental Crises to Environmental Justice*. Cambridge: polity.
- Dylan, A. (2013). "Environmental sustainability, sustainable development, and social work" en Gray, M., Coates, J., & Hetherington, T., eds. *Environmental Social Work*. Oxford:

Routledge. pp. 62-87.

Foladori, G., Pierri, N., Tommasino, H., Chang, M., & Taks, J. (2005). “Tres tesis básicas ocultas en la cuestión ambiental” en Foladori, G. *Por una sustentabilidad alternativa* [versión electrónica]. Sin datos. Capítulo 6.

Foladori, G. (2001a). “Una tipología del pensamiento ambientalista” en Pierri, N. & Foladori, G. *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Montevideo: Trabajo y Capital, pp. 81-127.

Foladori, G. (2001b). “La economía ecológica” en Pierri, N. & Foladori, G. *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Montevideo: Trabajo y Capital, pp. 189-195.

Foladori, G. (2001c). “Economía política marxista y medio ambiente” en Pierri, N. & Foladori, G. *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Montevideo: Trabajo y Capital, pp. 197-230.

Foladori, G. (2005a). *Por una sustentabilidad alternativa* [versión electrónica]. Sin datos.

Foladori, G. (2005b). “Por una sustentabilidad alternativa” en Foladori, G. *Por una sustentabilidad alternativa* [versión electrónica]. Sin datos. Capítulo 1.

Foladori, G. (2005c). “Sustentabilidad ambiental y contradicciones sociales” en Foladori, G. *Por una sustentabilidad alternativa* [versión electrónica]. Sin datos. Capítulo 4.

Foladori, G. (2005d). “Avances y límites de la sustentabilidad social” en Foladori, G. *Por una sustentabilidad alternativa* [versión electrónica]. Sin datos. Capítulo 5.

Foladori, G. (2005e). “¿Por qué los países socialistas degradaban igual o más que los capitalistas si las relaciones capitalistas son la causa de la degradación de la naturaleza?” en Foladori, G. *Por una sustentabilidad alternativa* [versión electrónica]. Sin datos. Capítulo 8.

Foladori, G. & Tommasino, H. (2001). “El enfoque técnico y el enfoque social de la sustentabilidad” en Pierri, N. & Foladori, G. *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Montevideo: Trabajo y Capital, pp. 129-137.

Foladori, G. & Tommasino, H. (2005). “Controversias sobre sustentabilidad” en Foladori, G.

Por una sustentabilidad alternativa [versión electrónica]. Sin datos. Capítulo 2.

Foladori, G. & Tommasino, H. (2012). “La solución técnica a los problemas ambientales” en *Revista Katálysis* [online], vol.15, N° 1, 2012. Disponible en:

<http://www.scielo.br/pdf/rk/v15n1/a08v15n1.pdf> [acceso 08/01/2013]

Freitas, R. de C. M., Nélsis, C. M., & Nunes, L. S. (2012). “A crítica marxista ao desenvolvimento (in)sustentável” en *Revista Katálysis* [online], vol.15, N° 1, 2012.

Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rk/v15n1/a04v15n1.pdf> [acceso 08/01/2013]

Gabin, B. (2009). “Apuntes sobre el tema de la formación actual en Trabajo Social” en *Revista Fronteras*. [versión electrónica] Segunda época, N° 5, 2009. pp. 83-89.

García Espíndola, A. (2001). “Dimensiones y principios en Trabajo Social: reflexiones desde la intervención profesional” en Equipo de Trabajo Social del Ciclo Básico, comp. *Temas de Trabajo Social: debates, desafíos y perspectivas de la profesión en la complejidad contemporánea*. Montevideo: DTS-FCS.

González Oreja, J. A. (2008). “La ética y el medio ambiente” en *Revista Ciencias* [online] N° 91, julio-septiembre 2008. Facultad de Ciencias, UNAM. Disponible en:

<http://www.revistaciencias.unam.mx/images/stories/Articles/91/01/La%20etica%20y%20el%20medio%20ambiente.pdf> [acceso 26/02/2013]

Gray, M., Coates, J., & Hetherington, T., eds. (2013). *Environmental Social Work*. Oxford: Routledge.

Gudynas, E. (2002). “La Ecología Política de la Integración: reconstrucción de la ciudadanía y regionalismo autónomo” en Alimonda, H. *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. [versión electrónica] Buenos Aires: CLACSO, pp. 137-152.

Gudynas, E. (2012). “Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano” [online] en *revista Nueva Sociedad* N° 237, enero-febrero de 2012. pp. 128-146. Disponible en:

http://www.nuso.org/upload/articulos/3824_1.pdf [acceso 16/06/2012]

Guimarães, R. P. (2002). “La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo” en Alimonda, H. *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*.

[versión electrónica] Buenos Aires: CLACSO, pp. 53-82.

- Hawkins, C. A. (2010). "Sustainability, Human Rights, and Environmental Justice: Critical Connections for Contemporary Social Work" en *Critical Social Work* [online] Vol. 11, N° 3, 2010. School of Social Work, University of Windsor. Disponible en: <http://www.uwindsor.ca/criticalsocialwork/the-nexus-of-sustainability-human-rights-and-environmental-justice-a-critical-connection-for-contemp> [acceso 23/04/2013]
- Hill, R. (1992). *Nuevos Paradigmas en Trabajo Social. Lo social natural*. Colección Trabajo Social. Madrid: Siglo XXI.
- Holmgren, D. (2002). *Permaculture: principles and pathways beyond sustainability*. Victoria: Holmgren Design Services.
- Holmgren, D. (2007). *La esencia de la Permacultura* [versión en español - online] Disponible en: www.holmgren.com.au [acceso 03/05/2011]
- Holocene Epoch. (2014). En: *Encyclopædia Britannica*. Disponible en: <http://www.britannica.com/EBchecked/topic/269574/Holocene-Epoch> [acceso 11/02/2014]
- Jones, P. (2013). "Social work education and ecological consciousness" en Gray, M., Coates, J., & Hetherington, T., eds. *Environmental Social Work*. Oxford: Routledge. pp. 213-230.
- Latouche, S. (2009). *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*. Colección Más Madera. Barcelona: Icaria.
- Layrargues, P. P. (2012). "Das margens ao centro: desafios do Serviço Social frente à questão socioambiental" en *Revista Katálysis* [online], vol.15, N° 1, 2012. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rk/v15n1/a01v15n1.pdf> [acceso 08/01/2013]
- Little, P. E. (2006). "Ecología política como etnografía: um guia teórico e metodológico" en *Horizontes Antropológicos* [versión electrónica], año 12, N° 25, ene./jun. 2006, pp. 85-103.
- Lowy, M. (2010). "Cenários do pior e alternativa ecosocialista" en *Serviço Social e Sociedade* [online], N° 104. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/sssoc/n104/06.pdf> [acceso 29/01/2013]
- Márquez Scotti, M. C. (2006). *Prácticas de agricultura urbana en el área metropolitana de*

Montevideo: bases para el estudio de su sustentabilidad. Montevideo: FCS-DTS (monografía de grado Licenciatura en Trabajo Social).

Max-Neef, M. A. (1993). *Desarrollo a Escala Humana*. Montevideo: Nordan-Comunidad.

Molyneux, R. (2010). "The Practical Realities of Ecosocial Work: A Review of the Literature" en *Critical Social Work* [online] Vol. 11, N° 2, 2010. School of Social Work, University of Windsor. Disponible en: <http://www.uwindsor.ca/criticalsocialwork/the-practical-realities-of-ecosocial-work-a-review-of-the-literature> [acceso 23/04/2013]

Mosher, C. R. (2010). "A Wholistic Paradigm for Sustainability: Are Social Workers Experts or Partners?" en *Critical Social Work* [online] Vol. 11, N° 3, 2010. School of Social Work, University of Windsor. Disponible en: <http://www.uwindsor.ca/criticalsocialwork/a-wholistic-paradigm-for-sustainability-are-social-workers-experts-or-partners#top> [acceso 23/04/2013]

Närhi, K. (2004). *The eco-social approach in social work and the challenges to the expertise of social work* [online]. University of Jyväskylä. Disponible en: <https://jyx.jyu.fi/dspace/handle/123456789/13326> [acceso 27/04/2013]

O'Connor, J. (2002). "¿Es posible el capitalismo sostenible?" en Alimonda, H. *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. [versión electrónica] Buenos Aires: CLACSO, pp. 27-52.

Pierri, N. (2001). "El proceso histórico y teórico que conduce a la propuesta del desarrollo sustentable" en Pierri, N. & Foladori, G. *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Montevideo: Trabajo y Capital, pp. 27-77.

Pierri, N. & Foladori, G., eds. (2001). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Montevideo: Trabajo y Capital.

Plan de estudios 1992. Licenciatura en Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social- Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo: DTS-FCS.

Plan de estudios 2009. Licenciatura en Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social- Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo: DTS-FCS. Disponible en: <http://www.fcs.edu.uy/archivos/Plan%20de%20Estudios%202009.pdf>

[acceso 06/07/2013]

Pol, E. & Valera, S. (1998). “Calidad de vida, identidad y sostenibilidad” en *Revista de treball social (RTS)* N° 149, Març 1998. Catalunya.

Sachs, W. (2009). “Fair Wealth: Pathways into Post-Development” en Palosuo, E. *Rethinking Development in a Carbon-Constrained World. Development Cooperation and Climate Change* [online]. Helsinki: Ministry for Foreign Affairs of Finland. pp. 196-206.

Disponible en:

<http://formin.finland.fi/public/default.aspx?contentId=165894&nodeId=15458&contentlan=2&culture=en-US> [acceso 25/06/2013]

Sarachu, G. (2006). “Aproximación al análisis de las necesidades humanas, los procesos de colectivización y las formas sociales de satisfacción” [online] en *Temas de Trabajo Social*. FCS. Montevideo. Disponible en:

http://ipes.anep.edu.uy/documentos/unicef/materiales/cano/o/aprox_trigo.pdf [acceso 30/09/2012]

Schmitz, C. L., Stinson, C. H., & James, C. D. (2010). “Community and Environmental Sustainability: Collaboration and Interdisciplinary Education” en *Critical Social Work* [online], Vol. 11, N° 3, 2010. School of Social Work, University of Windsor.

Disponible en: <http://www.uwindsor.ca/criticalsocialwork/community-and-environmental-sustainability-collaboration-and-interdisciplinary-education> [acceso 23/04/2013]

Schons, S. M. (2012). “A questão ambiental e a condição da pobreza” en *Revista Katálysis* [online], vol.15, N° 1, 2012. Disponible en:

<http://www.scielo.br/pdf/rk/v15n1/a07v15n1.pdf> [acceso 08/01/2013]

Silva, M. G., Araújo, N. M. S., & Santos, J. S. (2012). “Consumo consciente: o ecocapitalismo como ideologia” en *Revista Katálysis* [online], vol.15, N° 1, 2012.

Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/rk/v15n1/a10v15n1.pdf> [acceso 08/01/2013]

Steffen, W., Grinevald, J., Crutzen, P., & McNeill, J. (2011). “The Anthropocene: conceptual and historical perspectives” en *Philosophical Transactions of the Royal Society* [documento electrónico] Vol. 369, N° 1938, 2011. También disponible en:

<http://rsta.royalsocietypublishing.org/content/369/1938/842.full.html#r> [acceso

26/01/2013]

- Stehlik, D. (2013). "Social work practice with drought-affected families: An Australian case study" en Gray, M., Coates, J., & Hetherington, T. *Environmental Social Work*. Oxford: Routledge, pp. 135-155.
- Tester, F. (2013). "Climate change as a human rights issue" en Gray, M., Coates, J., & Hetherington, T., eds. *Environmental Social Work*. Oxford: Routledge. pp. 103-118.
- Tokar, B. (2010). "Bookchin's Social Ecology and its Contributions to the Red-Green Movement" en Q. Huan (ed.), *Eco-socialism as Politics: Rebuilding the Basis of Our Modern Civilisation* [online], © Springer Science+Business Media B.V. 2010. Disponible en: http://link.springer.com/content/pdf/10.1007%2F978-90-481-3745-9_8.pdf [acceso 19/02/2013]
- Tommasino, H. (2001). "Sustentabilidad rural: desacuerdos y controversias" en Pierri, N. & Foladori, G. *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Montevideo: Trabajo y Capital, pp. 139-163.
- Tommasino, H. & Foladori, G. (2001). "La crisis ambiental contemporánea" en Pierri, N. & Foladori, G. *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Montevideo: Trabajo y Capital, pp. 11-24.
- Zapf, M. K. (2010). "Social Work and the Environment: Understanding People and Place" en *Critical Social Work* [online] Vol. 11, N° 3, 2010. School of Social Work, University of Windsor. Disponible en: <http://www.uwindsor.ca/criticalsocialwork/social-work-and-the-environment-understanding-people-and-place> [acceso 23/04/2013]